



ORIENTACIONES DE CIUDADANÍA DIGITAL PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA





“ORIENTACIONES DE CIUDADANÍA DIGITAL PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA”

© Ministerio de Educación, República de Chile

Elaboración de Contenidos:

Patricia Peña

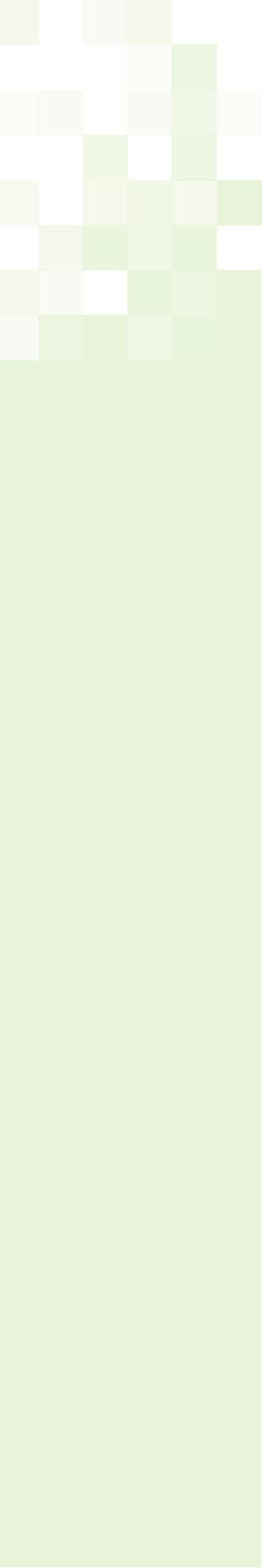
Subsecretaría de Educación Parvularia

Enlaces, Mineduc

Diseño:

Andrés Navarro Ravanal

Santiago de Chile



Índice de contenidos

- 5 Presentación
- 7 Ciudadanía digital y principios orientadores
- 8 Internet: Espacio público y red de personas
- 9 Derechos humanos y democracia en internet
- 10 Derechos digitales de niños, niñas y adolescentes
- 12 Habilidades digitales para el ejercicio de derechos
- 13 Una mirada integral y multidimensional de la ciudadanía digital
- 14 Dimensiones de la ciudadanía digital
- 16 Qué entendemos como ciudadanía digital
- 17 Actividades desarrolladas por nivel escolar

Nivel Educación Inicial

- 19 Así nos comunicamos: NT1 y NT2

Nivel Educación Básica

- 27 Conociendo internet: 1° y 2° básico
- 37 Inventores e inventoras de internet: 3° y 4° básico
- 55 Cuida lo que compartes en internet: 5° y 6° básico
- 65 Conectados y no conectados: 7° y 8° básico

Nivel Educación Media

- 74 Ciudadanas y ciudadanos digitales en el territorio: 1° y 2° medio
- 86 Gobierno digital, datos abiertos y ciudadanía: 3° y 4° medio



Presentación

A comienzos del año 2016 se promulgó la ley N° 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana, que llama a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a definir su propio camino en la formación de los futuros ciudadanos y ciudadanas de Chile. Esta ley nos convoca, como sistema escolar, a propiciar con sentido y pertenencia el desarrollo de personas libres, creativas, responsables, reflexivas, abiertas y de espíritu crítico, que respeten y valoren los derechos humanos y la democracia en todos los ámbitos.

Las y los estudiantes son una generación que convive y está mediatizada por la presencia de las tecnologías e internet y viven su cultura a través de ella. En este sentido, tenemos como desafío incorporar una mirada amplia y crítica de lo que implica ser ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI, donde el espacio público ya no es sólo el territorio en que se vive, sino que también los espacios digitales en que nos desenvolvemos diariamente.

Reconociendo que no todos y todas tienen las mismas posibilidades de acceso y uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC), y que como país debemos seguir avanzando en la disminución de estas brechas, como agentes educadores de niños, niñas, jóvenes y adultos nos corresponde trazar una nueva forma de ser ciudadanos y ciudadanas en la era digital. Es decir, formar una ciudadanía que sepa disfrutar plenamente de las oportunidades que entrega internet y sus servicios, que se empodere y aproveche estas herramientas para utilizarlas de manera responsable, segura, ética y participativa, ejercer sus derechos, respetar y defender los de los otros, comprendiendo, además, el impacto de las tecnologías en su vida personal y su entorno.

Como Ministerio hemos avanzado entregando orientaciones y materiales educativos sobre la seguridad en internet, pero se hace imperioso avanzar hacia una perspectiva más integral de lo que significa participar en este espacio. En la actualidad existe un debate de lo que significa la ciudadanía digital, que sigue alimentándose y mutando al ritmo del avance de las tecnologías. Este documento nace justamente por este motivo, para entregar una herramienta concreta a cada comunidad educativa, que los ayude a reflexionar sobre la temática y puedan incorporar este concepto con toda su complejidad en el trabajo con sus estudiantes.

Esperamos que este material sea un aporte para la comunidad educativa, para trabajar en el aula y en sus planes de formación ciudadana, y así avanzar hacia el desarrollo de las actitudes, habilidades y conocimientos que permitan a las y los estudiantes desenvolverse en una sociedad democrática del siglo XXI.

Juan Eduardo García-Huidobro
Jefe División Educación General
Ministerio de Educación

Formación ciudadana

La Formación Ciudadana corresponde a un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que posibilitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas (Ministerio de Educación de Chile, 2016).

La Formación Ciudadana debería movilizar acciones en diversos ámbitos del establecimiento educacional. Primero, en la gestión e implementación curricular, procurando que las y los estudiantes adquieran habilidades, conocimientos y actitudes que fortalezcan la ciudadanía. En segundo lugar, en espacios donde se desarrollan actividades y relaciones más informales, como por ejemplo, recreos, actividades extraprogramáticas, actividades en la biblioteca o en el gimnasio. Finalmente, es muy importante recordar que la convivencia es uno de los ejes fundamentales para movilizar el Plan de Formación Ciudadana, por lo que esto también se debería visibilizar en las diversas actividades que involucran a toda la comunidad educativa.

Fuente: Orientaciones Curriculares para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana. Ministerio de Educación - Chile, págs 25 y 26.

Ciudadanía digital y principios orientadores

La centralidad que ha implicado la instalación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), particularmente de internet y la web en la sociedad contemporánea, ha sido definida por distintos autores como “Sociedad de la Información” o “Sociedad del Conocimiento”, para destacar su rol como plataforma clave para el acceso a información, contenidos, recursos y servicios de distinto tipo (entretenimiento, educación, económico, laboral, de gobierno, entre otros).

Autores como Yoneju Masuda (1968), Jan Van Dijk (1991), Manuel Castells (1993) definen esta época como “Sociedad de la información” o “Sociedad Red”, cuya característica más significativa es que el capital clave del desarrollo social, económico y político será el acceso a la información, generada por distintos actores sociales que participan y se relacionan en este contexto. Otros autores complementarán este debate con el desafío de pasar entonces al concepto de “Sociedad del Conocimiento” (Mansell, Wehn, 1998) o bien “Sociedades del Conocimiento” (Informe Unesco, 2005), que implica la capacidad para transformar esa disponibilidad de información en conocimiento útil y con sentido para las personas y las distintas organizaciones e instituciones de la sociedad.

La masificación del acceso a internet y a sus recursos y contenidos, se ha potenciado en el acceso a dispositivos portátiles e internet por parte de niñas, niños, jóvenes y adultos. En este sentido, tanto las familias como los sistemas educativos se han visto tensionados y enfrentados al nuevo desafío de aprender y enseñar a vivir en una sociedad en red, en una cultura digital constituida e influida por medios digitales, en espacios, comunidades y grupos sociales que ya no sólo ocurren en espacios de socialización como la familia, escuela o el barrio, sino que también ocurren en línea gracias a internet.

Internet: Espacio público y red de personas

La misión de formar a ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI debe incorporar la formación sobre qué significa serlo en una sociedad que pone al centro internet y las tecnologías asociadas. De esta manera, el espacio público se transforma en un escenario donde no sólo hay sistemas de búsqueda de información o datos que pueden ayudar a tomar decisiones diarias, sino que se accede a redes sociales que permiten comunicarse de forma individual o colectiva y a plataformas de publicación de contenidos, que pueden ser usadas tanto para crear medios de comunicación local, como para crear medios de expresión, opinión personal y espacios masivos de participación.

En la medida que el uso individual y colectivo de internet es dinámico y variado, surge el desafío en el proceso de formación ciudadana de considerar que la web no es simplemente una red de computadores conectados, sino que detrás de cada dispositivo se encuentran personas de diversas edades, culturas, identidades de género, orientaciones sexuales y credos, pertenecientes a diferentes contextos sociales, económicos y territoriales. Ellos y ellas utilizan y comparten información, contenidos, productos, recursos, servicios y datos desarrollados por otras personas o instituciones y también crean y hacen circular – a partir de las características de la web social¹ conocimientos e informaciones.

Son estas dinámicas, las que hacen que el sistema educacional también asuma el desafío de reconocer a internet como un espacio de ejercicio y defensa de derechos humanos, donde se pueda asumir que niños, niñas, jóvenes y adultos no sólo son usuarios o usuarias, consumidores de las tecnologías, sino que ciudadanos y ciudadanas.

1. La web 2.0 o web social está caracterizada por sitios y plataformas web que facilitan el compartir información y contenidos propios, por lo que tienen como base el diseño centrado en los usuarios, la colaboración y la “interoperabilidad” entre servicios y aplicaciones de distintas empresas y recursos que se empiezan a desarrollar como parte de la industria online: desde Facebook y Google a YouTube y WhatsApp, en la actualidad. Este término es utilizado para diferenciarlo de la web estática o 1.0 (hasta el 2005, aproximadamente) basada en un tipo de contenido más estático, definido por quien crea o genera el contenido y con un formato de comunicación unidireccional de uno a muchos (emisor o productores de contenidos y públicos o receptores, que no tenía demasiados recursos para interactuar con el contenido o entre sí).

Derechos humanos y democracia en internet

Como bien se menciona en las Orientaciones Curriculares para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana (Ministerio de Educación de Chile, 2016)², se espera que las y los estudiantes “conozcan los derechos humanos y los principios sobre los cuales se sustentan, y que se reconozcan como sujetos de derecho”. Que reconozcan, además, que la Democracia se construye a diario, ya que es un sistema político y social perfectible, en constante desarrollo y que puede avanzar o retroceder, tanto a nivel nacional como internacional.

El protagonismo de internet y el uso de tecnologías facilitan nuevas formas de socializar y participar, pero también nacen retos derivados de esto, como los límites entre la libertad de expresión y los discursos de odio, la violencia de género en internet o el acoso en línea. En este sentido, cobra especial relevancia la promoción y la protección de los derechos propios y de otros en línea, donde las prácticas de participación de jóvenes y adultos “se expresan en distintos espacios y a través de diversos procesos; por ejemplo, en debates desde una posición ética, en el análisis crítico de los medios masivos de comunicación y en el uso de internet como herramienta de difusión pública” (Orientaciones curriculares para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana. Ministerio de Educación 2016).

2. Orientaciones curriculares para el desarrollo del plan de formación ciudadana. Ministerio de Educación de Chile, 2016. pag 34

Derechos digitales de niños, niñas y adolescentes

Progresivamente en los últimos diez años, las instituciones encargadas de promover y garantizar los derechos y la protección de la infancia, han puesto en sus agendas temáticas la creación de propuestas de lineamientos bases sobre lo que implican los derechos digitales en niñas, niños y adolescentes, como una forma de comenzar a potenciar políticas públicas más integrales y ampliar el debate en la sociedad.

Unicef: Decálogo de e-Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2004)

En Febrero del año 2004, UNICEF celebró e instauró la fecha que marca el día internacional de la "Internet Segura" como una forma de poner en la agenda pública estos temas y potenciar los debates en distintos países. Actualmente, los primeros días de febrero de cada año, se celebra este día como una oportunidad de generar actividades, espacios de diálogo e intercambio y acciones en promoción.

El mismo año, la oficina Unicef de España propuso el "Decálogo Unicef: los e-derechos de los niños y las niñas" que plantea lo siguiente:

- 1** Derecho al acceso a la información sin discriminación por sexo, edad, recursos económicos, nacionalidad, etnia o lugar de residencia. Este derecho se aplicará en especial a los niños y niñas discapacitados.
- 2** Derecho a la libre expresión y asociación. A buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo por medio de la red. Estos derechos solo se restringirán para garantizar la protección de los niños y niñas frente a informaciones perjudiciales para su bienestar, desarrollo e integridad; y para garantizar el cumplimiento de las leyes, la seguridad, los derechos y la reputación de otras personas.
- 3** Derecho de los niños y niñas a ser consultados y a dar su opinión cuando se apliquen leyes o normas a internet que les afecten.
- 4** Derecho a la protección contra la explotación, el comercio ilegal, los abusos y la violencia de todo tipo.
- 5** Derecho al desarrollo personal y a la educación, y a todas las oportunidades que las nuevas tecnologías puedan aportar para mejorar su formación.

- 7 Derecho al esparcimiento, al ocio, a la diversión y al juego, mediante internet y otras tecnologías. Derecho a que los juegos y las propuestas de ocio no contengan violencia gratuita, ni mensajes racistas, sexistas o denigrantes y que respeten los derechos y la imagen de los niños y niñas y otras personas.
- 8 Los padres y madres tendrán el derecho y la responsabilidad de orientar y acordar con sus hijos e hijas un uso responsable.
- 9 Los gobiernos de los países desarrollados deben comprometerse a cooperar con otros países para facilitar el acceso de estos y sus ciudadanos, y en especial de los niños y niñas, a internet y otras tecnologías para promover su desarrollo y evitar la creación de una nueva barrera entre los países ricos y los países pobres.
- 10 Derecho a beneficiarse y a utilizar en su favor las nuevas tecnologías para avanzar hacia un mundo más saludable, pacífico, solidario, justo y respetuoso con el medioambiente, en el que se respeten los derechos de todos los niños y niñas.

Fuente: UNICEF (<http://uni.cf/2hWdNFp>)



Habilidades digitales para el ejercicio de derechos

La formación en ciudadanía digital, conlleva a su vez la necesidad de desarrollar habilidades digitales que permitirán a las y los estudiantes desenvolverse en una sociedad que requiere de nuevas formas de aprender y participar al utilizar tecnologías. De esta forma, podrán ejercer sus derechos en entornos digitales de manera informada, ética y corresponsable; asimismo, podrán respetar y proteger los de otras personas y colectivos, disfrutando de las posibilidades que las tecnologías entregan para el desarrollo personal y social en términos culturales, educativos y económicos.

En este sentido, se recomienda que las comunidades educativas implementen actividades pedagógicas para que las y los estudiantes desarrollen las Habilidades TIC para el Aprendizaje (HTPA), que han sido definidas por el Ministerio de Educación como “La capacidad de resolver problemas de información, comunicación y conocimiento, así como dilemas legales, sociales y éticos en ambiente digital” y que actualmente están incluidas en el currículum.

En total son 20 habilidades que se dividen en 4 dimensiones:



Dimensión
Información

Habilidades

1.1 Información como fuente

- Definir la información que se necesita.
- Buscar y acceder a información.
- Evaluar y seleccionar información.
- Organizar información.

1.2 Información como producto

- Planificar la elaboración de un producto de información.
- Sintetizar información digital.
- Comprobar modelos o teoremas en ambiente digital.
- Generar un nuevo producto de información.



Dimensión
Comunicación y Colaboración

Habilidades

2.1 Comunicación efectiva

- Utilizar protocolos sociales en ambiente digital.
- Presentar información en función de una audiencia.
- Transmitir información considerando objetivo y audiencia.

2.2 Colaboración efectiva

- Colaborar con otros a distancia para elaborar un producto de información.



Dimensión
Convivencia Digital

Habilidades

3.1 Ética y Autocuidado

- Identificar oportunidades y riesgos en ambiente digital y aplicar estrategias de protección de la información personal y la de otros.
- Conocer los derechos propios y los de otros, y aplicar estrategias de protección de la información en ambiente digital.
- Respetar la propiedad intelectual.

3.2 TIC y Sociedad

- Comprender el impacto social de las TIC.



Dimensión
Tecnología

Habilidades

4.1 Conocimiento TIC

- Dominar conceptos TIC básicos.

4.2 Saber operar las TIC

- Cuidar y realizar un uso seguro del equipamiento.
- Resolver problemas técnicos.

4.3 Saber usar las TIC

- Dominar aplicaciones de uso más extendido.

Una mirada integral y multidimensional

Muchas veces “ciudadanía digital” se plantea sólo desde la preocupación por la formación y educación para un “uso seguro y responsable” de internet pero, si bien este es un ámbito que también debe integrarse en la formación de niñas, niños, jóvenes y adultos, no sólo se acota a esta dimensión.

La formación en ciudadanía digital abarca una serie de dimensiones y competencias a desarrollar, que se relacionan con aspectos como:

- A** Las implicancias del uso y acceso cotidiano a las TIC y a internet particularmente, a través de la web o las redes sociales, para acceder a la información o contenidos, servicios y recursos de conocimiento o para el trabajo o actividades diarias,
- B** Lo que implica internet como espacio de participación e interacción social tanto con otras personas, como con organizaciones e instituciones como el gobierno, un servicio público, un banco o la universidad; y
- C** Los comportamientos, acciones, actitudes, significado y valoración que realizamos diariamente al usar internet como una forma de estar en el mundo.

Para abordar con una perspectiva más integral y flexible la formación y orientaciones desde el sistema educativo escolar, en el siguiente diagrama se grafica la variedad de dimensiones a considerar para trabajar la ciudadanía digital.



Dimensiones de la ciudadanía digital

Tal como se señaló en el diagrama anterior, se han definido 5 dimensiones para el concepto de ciudadanía digital, las que a continuación se describen.

1 Sociedad de la información/sociedad del conocimiento

Para la formación en ciudadanía digital es importante considerar que existe un contexto global político, social y cultural que reconoce la importancia y centralidad que tienen la información y tecnologías (acceso, uso y apropiación) en la vida social y en los ámbitos social, económico, político, cultural y educativo. Asimismo, se debe tener en cuenta el desafío de generar y potenciar un conocimiento al servicio del desarrollo humano sostenible. Por ejemplo, qué significa el uso de las TIC en ámbitos como la participación ciudadana, más o menos oportunidades para quiénes, o para la toma de decisiones en comunidades o grupos sociales, más o menos oportunidades para qué grupos de la sociedad.

2 Ecosistema digital: tecnologías de información y comunicación y otras tecnologías

Otro aspecto importante a tomar en cuenta para la formación en ciudadanía digital, es considerar que internet, redes sociales, aplicaciones, videojuegos, dispositivos móviles, computadores y todas aquellas tecnologías que sigan creándose y masificándose en los próximos años, conforman un ecosistema digital con el que se interactúa diariamente en distintos ámbitos y dimensiones. En este sentido, cabe considerar además que en este ecosistema hay instituciones públicas y privadas que proveen servicios y productos, solicitan datos personales, manejan información del uso y establecen políticas y reglas de uso. Saber quiénes y qué elementos constituyen el ecosistema digital es de especial relevancia a la hora de decidir de manera informada cómo utilizar los servicios y productos asociados. Esto conlleva a que la educación en ciudadanía digital variará en la medida en que nos enfrentemos a nuevos dilemas éticos y morales, como por ejemplo lo que sucede con la masificación del uso de dispositivos móviles con sistema de geolocalización que permiten saber la ubicación de un usuario.

3 Competencias digitales

Esta dimensión y concepto también es materia de debate porque se trata de identificar cuáles son las habilidades, conocimientos, destrezas, valores y actitudes que, a través del uso de las tecnologías digitales, permiten alcanzar contextos de conocimiento, ya sea a nivel personal, escolar, laboral y profesional. Se reconoce que estas competencias están relacionadas con aspectos como el acceso a las tecnologías, su adopción, adaptación y apropiación en las distintas necesidades o problemas cotidianos, y con la innovación, la capacidad para crear nuevas soluciones o propuestas.

4 Valores y ética, derechos humanos y derechos ciudadanos

Las y los estudiantes deben comprender que internet y las tecnologías involucran el ejercicio y reconocimiento de los derechos humanos, en dimensiones como el acceso a la tecnología e información, a beneficiarse de las oportunidades que implican para su desarrollo personal y educación, a la libre expresión, a la participación y asociación, a la construcción de su identidad, a estar protegido de los riesgos, violencia y abusos asociados a las tecnologías digitales y espacios virtuales u online, a cuidar su privacidad e intimidad y a recibir orientación y educación. También debe considerar los valores y la ética que implican estas tecnologías en una sociedad democrática, de manera de garantizar y reconocer el marco de respeto de derechos humanos y ciudadanos, que serán también derechos digitales ciudadanos, en aspectos como la tolerancia, la transparencia, la cooperación y el ejercicio de la libertad de expresión, el resguardo de la privacidad, entre otros.

5 Impacto TIC en la sociedad: desarrollo social, educación, cultura, economía, trabajo, sector público y empresas

Es importante considerar la comprensión sobre los cambios e impactos que implican las tecnologías en sus vidas personales, en la familia y la sociedad en general, entendiendo por ejemplo, las brechas digitales de acceso y uso, tanto por las condiciones socioeconómicas o culturales de las personas, el impacto al medioambiente y a la salud de las personas o cómo se diluyen las fronteras territoriales creando situaciones sociales que traspasan lo local o nacional.

¿Qué entendemos por ciudadanía digital?

Como se trata de un concepto en evolución y discusión, se sugiere que las y los docentes tomen la propuesta de conceptualización y actividades diseñadas en este documento, como una oportunidad para conversar y debatir sobre su importancia y significado en el aula, con sus estudiantes, en la realidad de su comunidad escolar; de manera de ponerlo al servicio y complementarlo con el proceso de formación ciudadana que cada establecimiento está realizando de manera simultánea.

Se propone la siguiente conceptualización para efectos del trabajo con los y las estudiantes:

El conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para que niños, niñas, jóvenes y adultos se desenvuelvan en una sociedad democrática a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, de manera responsable, informada, segura, ética, libre y participativa, ejerciendo y reconociendo sus derechos digitales y comprendiendo el impacto de éstas en su vida personal y su entorno

Es importante que se considere tanto el comportamiento como las actitudes, habilidades y el conocimiento en relación al uso y consumo digital que es realizado en distintas plataformas digitales y entornos virtuales, como aquellos relacionados con las oportunidades de participación, comunicación, interacción y asociación que se establecen con otros/as, y en relación a las posibilidades de ejercer la libertad de expresión a partir de la manifestación de la opinión, puntos de vista y creación de contenidos en estos espacios y entornos virtuales así como también en relación a los aparatos o dispositivos que les permiten conectarse.

El objetivo de este documento es ofrecer un primer acercamiento al trabajo desde la escuela y los liceos sobre ciudadanía digital, de manera de construir conversaciones y diálogos en las comunidades educativas que tengan que ver con sus realidades y sus cotidianos. Es también una invitación a trabajar con internet y las tecnologías digitales (las presentes y las que existan a futuro) como espacios públicos que permitan potenciar la convivencia, la inclusión social y participación segura para todas y todos.



Actividades desarrolladas por nivel escolar



Actividades desarrolladas por nivel escolar

A continuación, se presenta un conjunto de actividades para los niveles de NT1 a 4° medio, abocadas a diversas temáticas de ciudadanía digital.

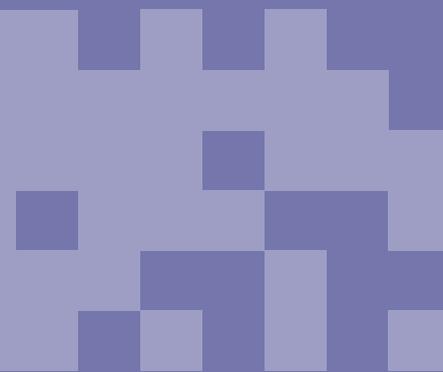
Las actividades propuestas están alineadas a los objetivos de la Ley de Formación Ciudadana y a las bases curriculares vigentes.

Estas actividades pueden ser complementadas y adecuadas a los estilos de aprendizaje de sus estudiantes y a los desafíos planteados en el Plan de Formación Ciudadana de su establecimiento educacional.

Se sugiere que las escuelas rurales multigrado trabajen por nivel educativo, realizando las adecuaciones necesarias para el cumplimiento del objetivo pedagógico planteado.

Nivel	Tema
NT1 y NT2	Así nos comunicamos
1° y 2° básico	Conociendo internet.
3° y 4° básico	Inventores e inventoras de internet.
5° y 6° básico	Cuida lo que compartes en internet.
7° y 8° básico	Conectados y no conectados.
1° y 2° medio	Ciudadanas y ciudadanos digitales en el territorio.
3° y 4° medio	Gobierno digital, datos abiertos y ciudadanía.

Así nos comunicamos NT1 y NT2



Ficha técnica

Ámbito	Relación con el medio natural y cultural.
Núcleo	Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes.
Aprendizaje Esperado Programas Pedagógicos	Establecer comparaciones en torno a las utilidades y las posibilidades de uso entre algunos objetos que cumplan una función similar.
Tiempo estimado	Acorde a las definiciones del equipo pedagógico, en consideración a su pertinencia a cada contexto.

Información de contexto

Así nos comunicamos

En base a un modelo educativo oportuno y pertinente, las TIC pueden ser un recurso de gran utilidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando sus potencialidades en relación con procesos de comunicación y de conocimiento. A través de su uso, niños y niñas acceden a múltiples y diversas experiencias que pueden ampliar su campo de oportunidades en la medida que propicien el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en forma integral, en un contexto de bienestar y propiciando el ejercicio de sus derechos y ciudadanía.

Las TIC en general y los recursos audiovisuales y aplicaciones digitales en particular, se constituyen también en una oportunidad para favorecer juegos con otros, y para potenciar el descubrimiento de lugares, culturas y tradiciones que no son propias del entorno cercano al niño y la niña, así como también para promover la exploración virtual de objetos, seres vivos y fenómenos naturales de su interés.



Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son aquellas que permiten manejar la información (producirla, recolectarla, guardarla y transmitirla), a través de distintos dispositivos, permitiendo la comunicación a distancia. En el ámbito educativo, nos ofrecen diversidad de recursos de apoyo a la enseñanza y aprendizaje (material didáctico, entornos virtuales, internet, blogs, foros, videoconferencias, y otros canales de comunicación y manejo de información), favoreciendo la creatividad, innovación, y el trabajo colaborativo. De tal modo, son un recurso a través del que es posible promover aprendizajes significativos.

 Adaptación a partir de: <http://bit.ly/2B8zivQ>

Orientaciones para las experiencias de aprendizaje a desarrollar

A través de la relación que se establece entre el contacto cotidiano con entornos tecnológicos y las experiencias de aprendizaje que se ofrecen, niños y niñas de los niveles de transición, progresivamente podrán situarse desde su ser ciudadano, en un contexto globalizado en que sus opiniones, las decisiones que toma y el trabajo conjunto con otros, son componentes esenciales. Por ello, es fundamental que el equipo pedagógico considere en el diseño de estas oportunidades, estrategias que resguarden su implementación en base a los principios pedagógicos del nivel, favoreciendo de este modo una integración de la tecnología al currículum, caracterizada por la pertinencia. Junto con ello, se hace necesario organizar diversas instancias para identificar con los párvulos (y reflexionar con sus familias), las ventajas y dificultades a las que se pueden enfrentar al usar TIC o las que pueden surgir si no cuentan con ellas.

Asimismo, es importante que, a través de diversas y múltiples oportunidades de aprendizaje, los niños y las niñas descubran que los objetos tecnológicos tienen características y utilidades que se han creado, a partir de problemáticas cotidianas y que, por tanto, resuelven algunos problemas de las personas y las comunidades en que habitan. También, generar instancias concretas que se enfoquen desde una perspectiva histórica, favoreciendo que niños y niñas comiencen a distinguir cómo a medida que la tecnología avanza, los objetos cambian y evolucionan, ampliando las posibilidades, por ejemplo, en las formas de comunicarnos y de acceder a la información.

Todo lo anteriormente explicitado, favorece que tanto las familias como los párvulos tomen conciencia progresiva de que:

- 1 Él o ella misma, su familia y comunidad se encuentran inmersos (en mayor o menor grado), en un entorno cotidiano mediatizado por la tecnología.
- 2 Una de las mayores ventajas que pueden ofrecer las TIC, es la posibilidad de comunicarse con otros e informarse.
- 3 A través de las TIC, también es posible acceder a conocimientos de su interés, y a otros que pueden descubrir con sus compañeros y compañeras, consensuando, aportando u organizando su búsqueda en conjunto.
- 4 Su uso también implica riesgos, por lo que es necesario que las utilicen en función de orientaciones educativas claras y precisas, que resguarden un tiempo breve de uso y la pertinencia de los contenidos a los que accede, entre otros.

Por todo lo anterior, y considerando las experiencias variables como una de las opciones para propiciar aprendizajes de niños y niñas de los niveles de Transición, se propone a modo de ejemplo, la siguiente experiencia de aprendizaje.

Asociadas a ésta se presentan, además, algunas ideas para diseñar experiencias complementarias.

Para favorecer el objetivo intencionado, en esta oportunidad, se ha definido como estrategia, la conformación de un pequeño grupo. Para ello es fundamental resguardar que todos los niños y niñas de este pequeño grupo puedan focalizar su atención, se escuchen y posean el espacio suficiente para compartir en forma colaborativa; todo ello, en forma paralela a la actividad autónoma del resto del grupo curso (que realiza otra experiencia, por ejemplo, juego en zonas, rincones o áreas).

Se sugiere ofrecer esta experiencia, luego de haber abordado con los párvulos, en múltiples y variadas oportunidades, experiencias referidas a los medios de comunicación que eran utilizados por las personas antes de la aparición masiva de diversas tecnologías de la información y la comunicación.

Experiencia de Aprendizaje

Inicio | Planteamiento de posibles soluciones a problemáticas cotidianas

El o la educadora o técnico invita a 6 niños y niñas (máximo) a sentarse en semicírculo para conversar respecto de un problema que se le ha presentado. Para ello, les comenta que quiere comunicarse con un familiar que vive lejos (fuera de la localidad o comuna en que se encuentran). Les pide ayuda para poder hacerlo, formulando preguntas tales como: ¿alguno de ustedes se comunica con amigos o familiares que están lejos de su casa?, ¿con quién se comunican?, ¿han visto a su hermano/mamá/abuela hacerlo?, ¿cómo lo hacen?, ¿a través de qué objetos tecnológicos, es posible comunicarse con personas que están lejos/en otro lugar?

A medida que los párvulos van dando ideas, el adulto va anotando en la pizarra o un rotafolio las ideas de los niños y niñas, el nombre de los objetos o las descripciones que realizan sobre éstos o su uso, configurando un mapa conceptual. Si es necesario, el adulto puede dar algún ejemplo propio del contexto (por ejemplo, enviar un mensaje por radio).

Una vez que han dado varios ejemplos, se “revisa” el mapa conceptual y se enfatiza el teléfono como una de las alternativas más comunes de usar, actualmente. Les pide que, entre todos, nombren las características de los teléfonos que conocen, y que algunos comenten cuándo los usan, cómo y para qué. De tal modo, se estará favoreciendo la activación de los conocimientos previos de los niños y niñas e incentivando su interés en el intercambio de experiencias que se desarrolla.

Desarrollo

Indagación de objetos tecnológicos

Luego de que varios niños y niñas han comentado sus experiencias, el adulto explicita que les ha traído una sorpresa, y desde una caja saca un teléfono fijo y un teléfono celular en desuso. Colocándolos a su vista y alcance, les pide que los exploren y, luego de unos minutos, les pregunta: ¿cómo se llaman estos dos objetos?, ¿cómo funcionan cada uno de ellos?, ¿para qué creen que sirve cada una de sus partes? Luego de que algunos niños y niñas comentan, se les invita a reflexionar respecto de sus características y utilidad, comparándolos. Para ello, la educadora o técnico media realizando preguntas tales como: ¿habrá utilidades del teléfono celular que no tenga el teléfono fijo?, ¿cuáles creen que son?, ¿qué tipo de teléfono es útil en esta situación (se ejemplifica)? Se solicita a los niños y las niñas que en conjunto dramatizen algunas de estas situaciones.

Una vez finalizado este momento, se hace un resumen con los párvulos acerca de las ideas que caracterizan cada teléfono, en qué situaciones se puede usar uno y otro y, por tanto, algunas de las similitudes y diferencias que presentan. La idea central es poder concluir que la utilidad central de un teléfono es la posibilidad de comunicarse con otros y que, dependiendo de la situación, es posible definir cuál de ellos es más ventajoso o posible utilizar.



- ✓ Teléfono/s fijo/s.
- ✓ Celular/es en desuso.
- ✓ Hojas, lápices, plumones, tijeras, revistas y periódicos en desuso, pegamento. Scotch ancho o plástico para plastificar, perforadora y lana, si se estima conveniente.
- ✓ Otros materiales reusables o recuperados, para el texto a elaborar (botones pequeños, semillas, palitos de helado, entre otros).

Para finalizar la experiencia, se les invita a crear un libro con “situaciones divertidas o absurdas” al usar un teléfono fijo o un celular, representando las ideas centrales recién establecidas. Para seleccionar las situaciones, los adultos pueden mediar con preguntas tales como “qué pasaría si...”, “te imaginas qué ocurriría en el caso de...”, entre otras.

Los niños y las niñas se distribuyen los materiales y se organizan en duplas. Cada pareja imagina una o dos situaciones absurdas, decidiendo si desean dibujarlas, “armarlas” con recortes (dibujan y colorean, o seleccionan, recortan y pegan imágenes extraídas de diversos periódicos o revistas) o mezclando ambas alternativas. Si alguno de los párvulos está interesado en iniciar su proceso de escritura, el adulto puede apoyarlo (por ejemplo, a través de la escritura con andamiaje) para que incluya palabras que establece como representativas de la situación. Al finalizar, se reúnen todas las páginas en un texto, se decide un título y se escribe, se agregan los autores y plastifica el libro en conjunto, para posteriormente comentarlo en el grupo. Finalmente se agrega a la biblioteca de aula.

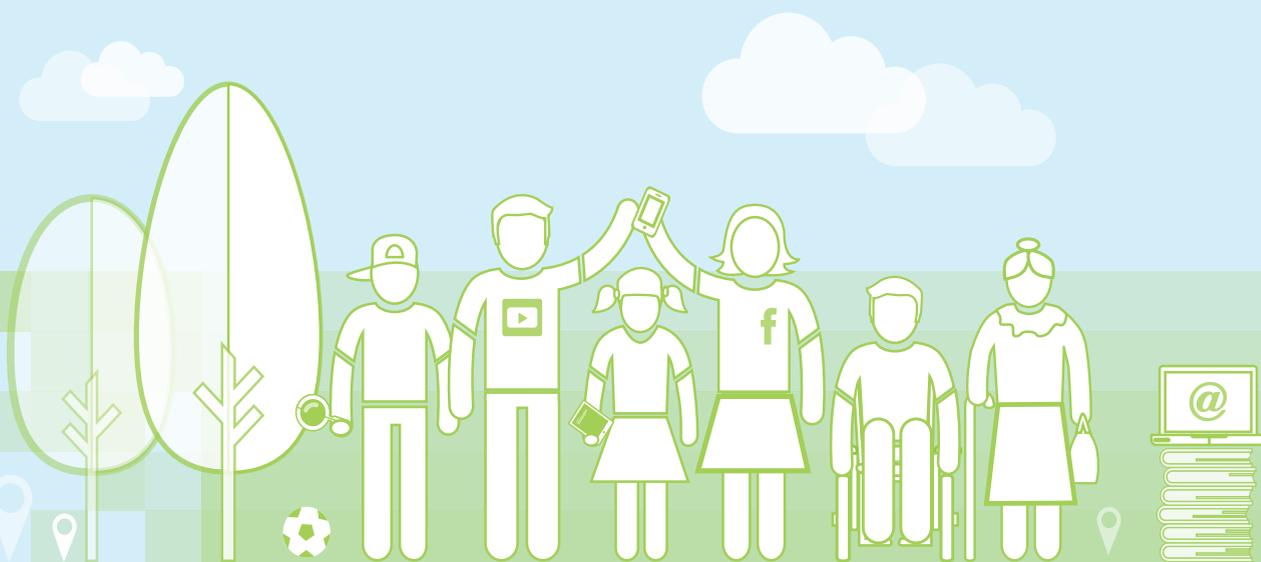
Experiencias Complementarias

Se entregan sugerencias de ideas centrales para el diseño de otras experiencias de aprendizaje:

- 1 Pedir a los párvulos que entrevisten a 3 personas de su familia para saber qué tipos de teléfonos conocen y para qué los han utilizado.
- 2 Pedir a un adulto mayor que asista a comentarle a los niños y niñas cómo se comunicaban o se informaban antes. Si es posible, que traiga un ejemplo de este objeto tecnológico o una imagen como apoyo.
- 3 Solicitar a la familia elaborar con el párvulo un teléfono con material recuperado, para jugar con sus compañeros y compañeras.
- 4 Invitar a la familia a asistir con los niños y niñas a un lugar en que cuenten con teléfono fijo, de manera que puedan llamar a sus familias desde allí; para luego comentar la experiencia.
- 5 Pedir a los párvulos que dibujen y caractericen un celular del futuro. ¿Cómo te imaginas que serán los celulares cuando tú seas adulto/a? Luego, pedir a niños y niñas que describan su dibujo y comenten las similitudes y diferencias de cada invención.
- 6 Generar con los niños y niñas una investigación sobre otros objetos de uso cotidiano que han evolucionado a partir de los avances tecnológicos. Que luego elijan uno, se informen con sus familias y compartan con el grupo, comunicando usos, características y cambios.

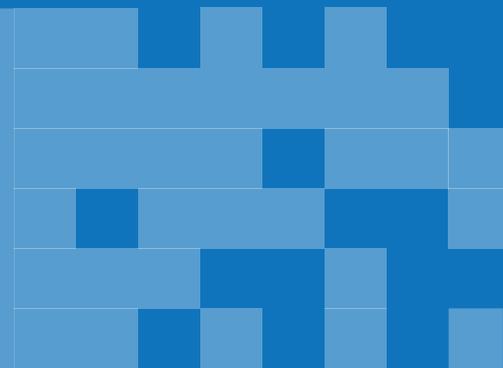
¿Cómo se vincula esta actividad con **Formación Ciudadana?**

En la actualidad, muchos niños y niñas tienen acceso temprano a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Aún así, el equipo pedagógico puede propiciar el desarrollo y aprendizaje de un conjunto de conocimientos, habilidades, y actitudes que potencien la participación de los niños y las niñas en experiencias colaborativas que los involucran, en función de proyectos comunes que surgen desde su vida cotidiana, y que solucionan problemas de interés compartido con otros. El protagonismo de los párvulos en estas instancias a través de la expresión de sus experiencias previas y de los aportes que realizan a un proyecto grupal, potencian su autonomía y la toma de conciencia progresiva del valor de sus ideas y acciones, para la comunidad de la que forman parte.



Conociendo internet

1° y 2° básico



Ficha técnica

Objetivo de la clase	Conocer aspectos básicos de internet y reconocer su importancia en la vida diaria.
Objetivo de Aprendizaje Transversal	Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.
Objetivo de la Ley de Formación Ciudadana	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Tiempo estimado	90 minutos (2 horas pedagógicas).

Información de contexto

Conociendo internet

Internet es conocida como red de redes debido a que conecta redes de computadores a nivel global, lo que ha facilitado el desarrollo de otros servicios comúnmente utilizados como correo electrónico, redes sociales, buscadores, canales de video, radio y televisión, así como también diversos trámites y el desarrollo del comercio electrónico.

Las y los estudiantes utilizan frecuentemente los servicios disponibles en internet. Sin embargo: ¿Saben qué es internet?, ¿cómo funciona?, ¿cómo ha evolucionado? Son algunas preguntas que les ayudarán a reflexionar sobre su desarrollo e importancia para la vida actual.



Internet es una red informática mundial formada por la conexión directa entre computadores, mediante un protocolo especial de comunicación llamado TCP/IP (rae.es).

De esta forma permite acceder a servicios como la web (world wide web) para navegar en sitios y usar navegadores como Google Chrome, Firefox, entre otros; correo electrónico o plataformas de redes sociales (como Facebook, Twitter, Snapchat, etc.).

¿Sabías que...?

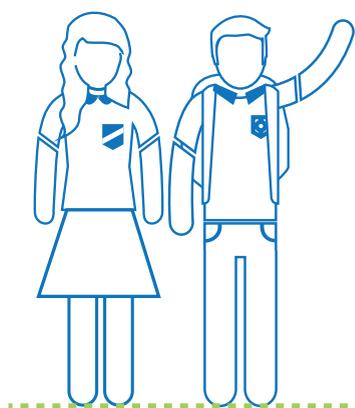
Internet llega a nuestro país a través de cables submarinos que provienen de Estados Unidos. Los puntos de recepción están en las ciudades de Arica y Valparaíso. Posteriormente, se distribuyen a través de cables terrestres por todo el país, lo que permite conectar internet en las casas o en tu establecimiento.

 Más información en: <http://bit.ly/2DjbYkV>

Orientaciones para la clase

En las actividades sugeridas para los primeros niveles, es importante que las y los estudiantes conozcan el concepto de internet, su funcionamiento a través de distintos dispositivos, la importancia para el uso de aplicaciones o servicios, identificando los problemas que resuelve en su vida diaria.

Se sugiere vincular esta clase con la asignatura de Tecnología, ya que permite conocer conceptos TIC básicos.



Las y los estudiantes aprenderán:

- ✓ El concepto de internet.
- ✓ Aspectos básicos de internet.
- ✓ Para qué sirve internet en la vida diaria.
- ✓ A reconocer algunos problemas que puedan resolver con internet.

Inicio

¿Qué sabemos de internet?

Se propone iniciar una conversación y reflexión sobre lo que las y los estudiantes saben de internet:

- 1 **¿Qué han escuchado o qué saben de internet?**
- 2 **¿Han usado internet? ¿Para qué?**
- 3 **¿Qué les gustó? ¿Qué no les gustó?**
- 4 **¿Se puede resolver algún problema con internet? ¿Cuál?**



Si desea imprimir esta actividad como ficha de trabajo, la encontrará en la página 33.

Con estas preguntas usted podrá motivar a sus estudiantes e introducir el contenido que verá en la clase, activando sus conocimientos previos.

Actividad

Las y los estudiantes conformarán una gran telaraña con lana para graficar el concepto de red de internet y cómo circula la información.



Materiales

- ✓ Madejas de lana (una por grupo).
- ✓ Imágenes de fotografías, texto, música, etc. (disponibles en página 35).
- ✓ Perros de ropa.

Se conforman grupos de 10 a 12 estudiantes. Uno de las o los estudiantes será el encargado de iniciar la red y otro debe hacer circular la información (imágenes de video, música, texto y fotografía) por las hebras de la lana.

Los y las estudiantes de cada grupo forman un círculo, excluyendo a quien hará circular la información por la telaraña. Se le entrega a uno de ellos la madeja de lana y se le pide que tome la punta del cordel y que diga en voz alta su nombre y lance la madeja de lana a otro compañero o compañera. La acción se repite hasta que todo el grupo queda enlazado en una especie de telaraña.

Posteriormente, el o la docente deberá colgar las imágenes elegidas con los perros de ropa en diversas partes de la telaraña.

El o la estudiante que quedó fuera del grupo deberá hacer circular cada una de las imágenes por las hebras de lana, de un estudiante a otro, simulando el viaje de la información a través de la red.

Luego de ver cómo viaja la información, el o la docente explica que **internet es una gran red o una gran telaraña de cables que conecta a computadores en todo el mundo y que nos permite resolver muchas actividades y problemas en la vida diaria: acceder a información para hacer tareas, ver videos, escuchar música, jugar, leer y ver cuentos animados, etc.**

De este modo las y los estudiantes comprenden el funcionamiento de internet como una gran telaraña y cómo viaja la información a través de ella.

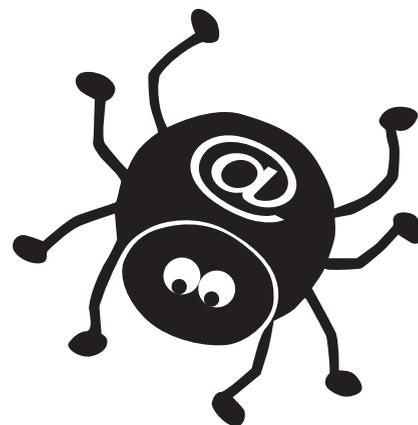
 Actividad adaptada de: <http://bit.ly/2mNADDQ>

En este momento las y los estudiantes verán el cuento "La arañita de internet".

<http://bit.ly/2DJljhQ>

Posteriormente, el o la docente realizará preguntas y reflexiones para identificar lo aprendido.

- 1 ¿Qué aprendimos del cuento?
- 2 ¿Qué representa la tela de araña en el cuento?
- 3 ¿Para qué sirvió internet a las arañitas?



¿Cómo se vincula esta actividad con Formación Ciudadana?

Las y los estudiantes utilizan cotidianamente internet para exponer ideas, opiniones, acciones y sentimientos haciendo uso de diversas herramientas y formas de expresión disponibles en la red de redes. Con ello, este espacio se convierte en una plaza o lugar público donde participan en temas de su interés y ejercen la ciudadanía en ambiente digital. Por este motivo es importante que conozcan los aspectos básicos del espacio en el que se desenvuelven y su importancia en la vida diaria.



Actividad

¿Qué sabemos de internet?

Reflexionemos sobre las siguientes preguntas:

1) ¿Qué han escuchado o qué saben de internet?



2) ¿Han usado internet? ¿Para qué?





Actividad

3) ¿Qué les gustó? ¿Qué no les gustó?



.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

4) ¿Se puede resolver algún problema con internet? ¿Cuál?



.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

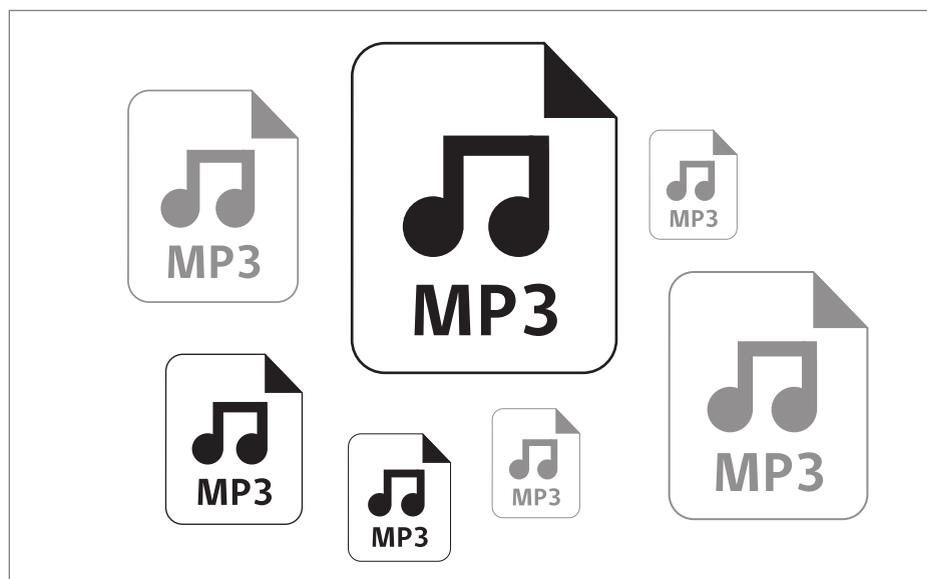
.....

.....





Video



Audio



Imagen



Texto

Caperucita roja

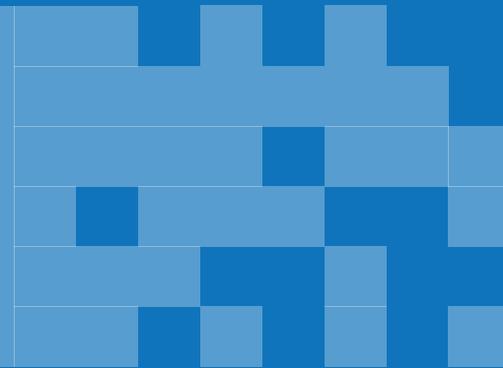
Había una vez una niña muy bonita. Su madre le había hecho una capa roja y la muchachita la llevaba tan a menudo que todo el mundo la llamaba Caperucita roja.

Un día, su madre le pidió que llevara unos pasteles a su abuela que vivía al otro lado del bosque, recomendándole que no se entretuviese por el camino, pues cruzar el bosque era muy peligroso, ya que siempre andaba acechando por allí el lobo.



Inventores e inventoras de internet

3° y 4° básico



Ficha técnica

Objetivo de la clase	<ul style="list-style-type: none">✓ Conocer la variedad y diversidad de personas que han contribuido a crear y enriquecer internet como plataforma de acceso a información, comunicación y otros servicios.✓ Motivarlos a pensar creativamente sobre qué podrían aportar para mejorar internet con un servicio o aplicación que no exista.
Objetivo de Aprendizaje Transversal	Buscar, acceder y evaluar la calidad y la pertinencia de la información en diversas fuentes virtuales.
Objetivo de la Ley de Formación Ciudadana	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Tiempo estimado	90 minutos (2 horas pedagógicas).

Información de contexto

Inventores e inventoras de internet

El desarrollo de internet es una historia que se escribe a cada minuto en muchos lugares del mundo y de la cual somos protagonistas. En este proceso participan personas de diversas edades y contextos, quienes se han planteado un problema y han utilizado internet para desarrollar una solución.

Muchos de estos inventos o servicios han nacido en la última década y los utilizamos frecuentemente, como Facebook, Youtube, Google, Instagram, entre otros. Sin embargo, pocos conocen su historia: ¿Quién los creó? ¿Para qué fueron creados? ¿En qué año? ¿Cuál es su importancia?



El creador de Facebook, Mark Zuckerberg, lanzó esta red social desde su dormitorio en la universidad de Harvard el 4 de febrero de 2004. En sus inicios, Facebook estaba disponible sólo para los estudiantes de esa casa de estudios, pero más tarde se convirtió en la red social más usada del mundo. Actualmente está disponible en 70 idiomas y cuenta con más de 2.000 millones de usuarios.

¿Sabías que...?

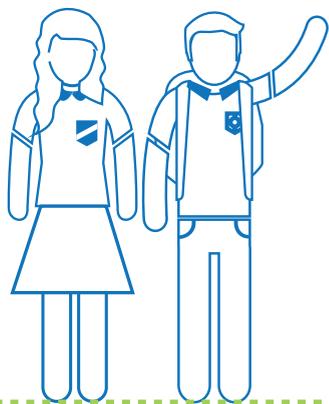
El 23 de abril del año 2005 uno de los creadores de Youtube publicó el primer video titulado "Me at the Zoo" (Yo en el zoológico) y hoy tiene más de 39 millones de visitas. Puedes verlo en:

<http://bit.ly/2mILsWZ>

Orientaciones para la clase

En las actividades sugeridas para 3º y 4º básico, es importante que las y los estudiantes conozcan servicios y personas clave en el desarrollo de internet. Asimismo, que aprendan para qué sirven y cuáles son sus aportes para la vida diaria, enfatizando que todas y todos podemos inventar y crear en internet.

Se sugiere vincular esta clase con la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en el eje de Formación Ciudadana y el desarrollo de habilidades digitales vinculadas con buscar y acceder a información.



Las y los estudiantes aprenderán:

- ✓ Sobre algunos servicios que han aportado al desarrollo de internet.
- ✓ Para qué sirven y su aporte en la vida diaria.
- ✓ A valorar la posibilidad que todas y todos tienen de inventar y crear en internet.

Inicio

¿Qué sabemos de los servicios de internet?

Se propone iniciar una conversación y reflexión sobre algunos servicios de internet que los estudiantes conocen: **¿Qué son? ¿Para qué sirven? ¿Cuál es su importancia en la vida cotidiana? ¿Cómo lo haría si no existieran?**

- 1 Google
- 2 Facebook
- 3 Youtube
- 4 Netflix

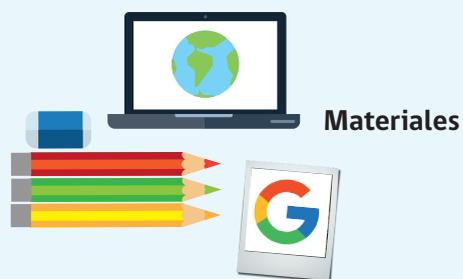


Si desea imprimir esta actividad como ficha de trabajo, la encontrará en la página 45.

Con estas preguntas usted podrá motivar a sus estudiantes e introducir el contenido que verá en la clase, para activar sus conocimientos previos.

Actividad 1

Las y los estudiantes investigarán cuáles son las personas clave en la invención y desarrollo de internet en el mundo.



- ✓ Computadores conectados a internet.
- ✓ Lápices de colores, pegamento, tijeras, papel kraft o cartulina para crear una línea de tiempo grupal.
- ✓ Fichas recortables de personajes de internet (página 54).
Fotos de los personajes de internet (página 58).

Los estudiantes realizarán una investigación en parejas sobre un personaje que ha aportado al desarrollo de internet.

Recomendamos una serie de personajes y biografías, sin embargo los estudiantes pueden seleccionar la información desde el o los sitios que ellos califiquen como más pertinentes:

- **Tim Berners Lee**
<http://bit.ly/2DsPYTV>
- **Larry Page y Sergey Brin**
<http://bit.ly/2Dje1FD>
- **Mark Zuckerberg**
<http://bit.ly/2EOpWaL>
- **Chad Hurley, Steve Chen, Jawed Karin**
<http://bit.ly/2FNaxIT>
- **Ray Tomlinson**
<http://bit.ly/2FMDBAp>
- **Kevin System**
<http://bit.ly/2Dhy6vQ>
- **Evelyn Berezin**
<http://bit.ly/2rfAzBv>
- **Ángela Ruiz Robles**
<http://bit.ly/2EQFQRW>



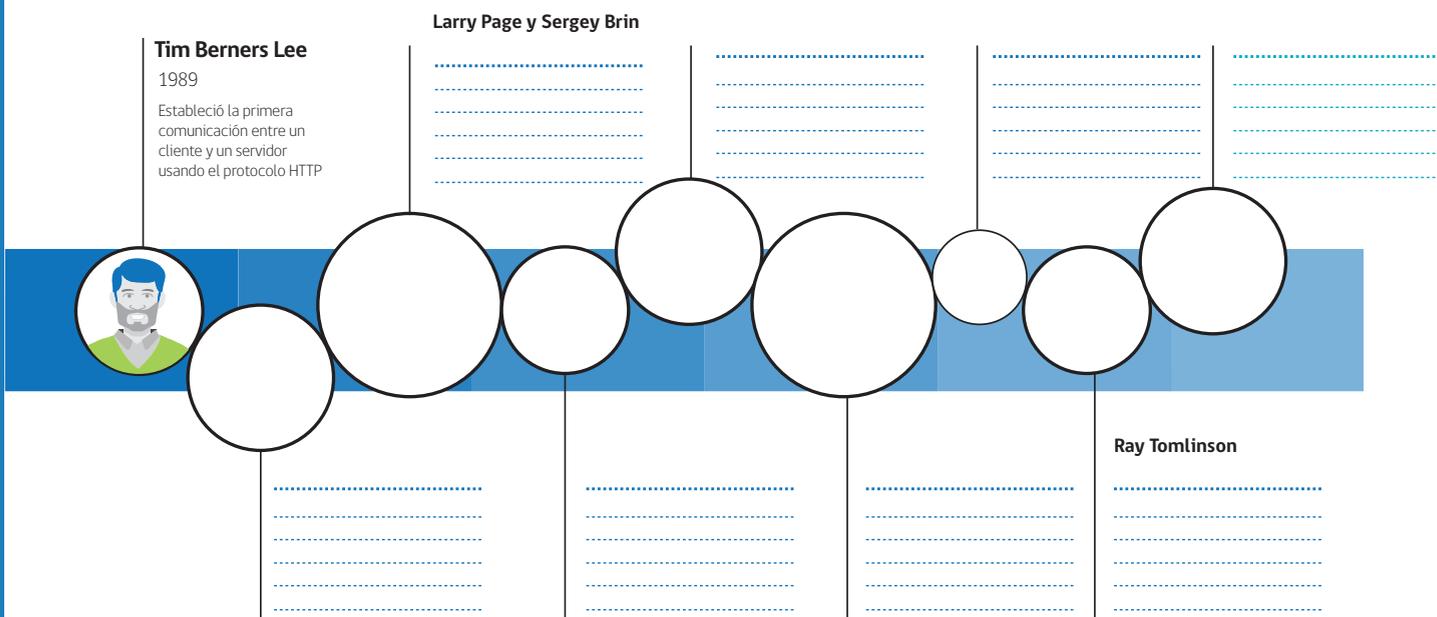
Si desea imprimir esta actividad como ficha de trabajo, la encontrará en la página 49.

A partir de la información encontrada, el o la docente guiará una conversación sobre las necesidades que llevaron a estos personajes a crear distintos servicios y lo que significa para nuestra sociedad, de modo de generar una reflexión sobre la importancia que tienen estos inventos y la variedad de personas que han contribuido al desarrollo de estas tecnologías.

Actividad 2

Luego del desarrollo de la actividad anterior, el curso elabora una línea de tiempo grupal con los inventores que han aportado al desarrollo de internet, utilizando los materiales señalados anteriormente (cartulina, lápices, entre otros). Pueden hacer una para todo el curso o varias, según estimen pertinente.

Se sugiere indicar: el año, el invento, su importancia y algunas imágenes de apoyo, como muestra el siguiente ejemplo (las fotografías de los personajes puede encontrarlas en el material complementario de la página 58).



Para tener en cuenta

¿Cómo buscar mejor en internet?

- ✓ Para encontrar información más precisa se debe escribir exactamente lo que se busca entre comillas. Al usar comillas, el buscador mostrará todas las páginas donde aparece la frase exacta que se escribió.
- ✓ Otra manera de buscar mejor es restringiendo la búsqueda a un determinado dominio o sitio web. Por ejemplo, si desea buscar "Alexis Sánchez" solo en los sitios de Chile, escriba en el buscador site:cl Alexis Sánchez. Si desea buscarlo en un sitio web específico, como por ejemplo educar chile, debe escribir site:educarchile.cl Alexis Sánchez.

 Fuente: Texto Escolar Digital 3º básico: <http://bit.ly/2ml1osB>

Cierre

¿Qué aprendimos?

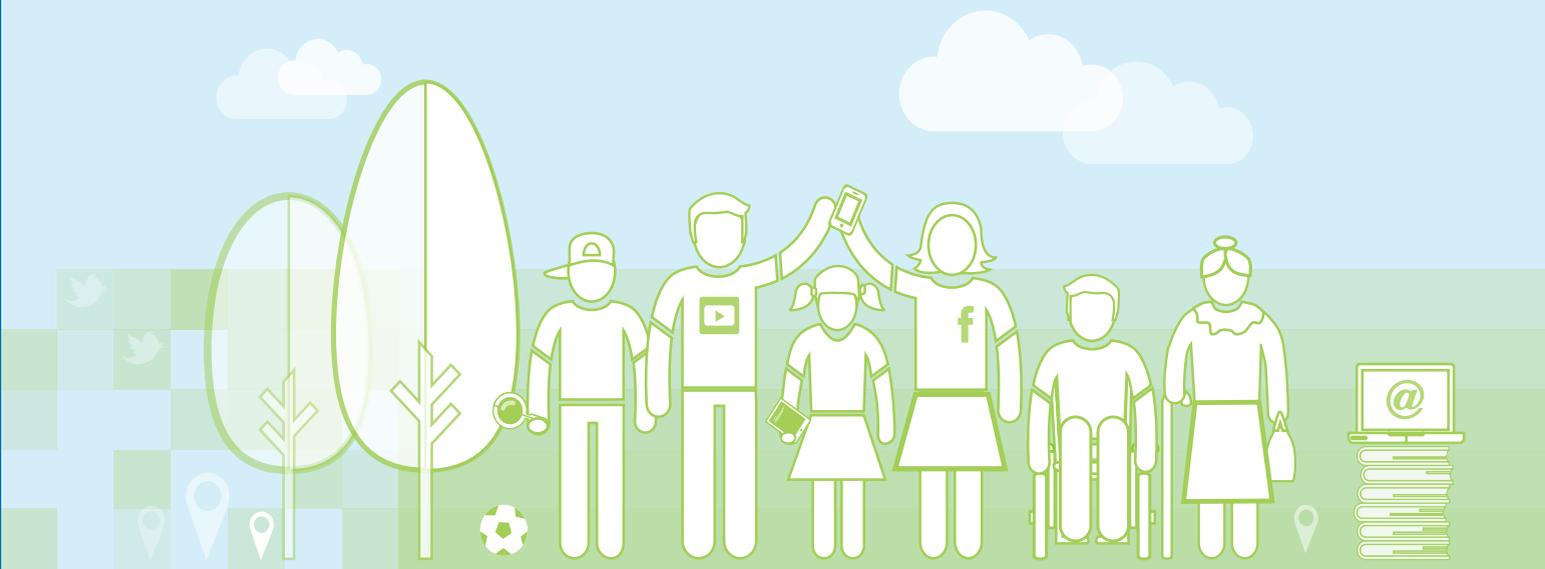
En este momento el o la docente genera preguntas y reflexiones para identificar lo aprendido.

- 1 ¿Qué aprendimos hoy?
- 2 ¿Qué inventos conocimos?
- 3 ¿Qué te gustaría inventar o aportar a internet?

Finalmente, el o la docente motivará una conversación sobre la importancia de una gran variedad de personas que han contribuido a desarrollar esta tecnología y que aún hay mucho por inventar o crear, para que internet siga creciendo y contribuyendo a la sociedad.

¿Cómo se vincula esta actividad con **Formación Ciudadana?**

Las y los estudiantes conocen algunos inventores que han permitido el desarrollo de internet, identifican sus creaciones y la importancia de cada una. Se enfatiza que internet ha cambiado la forma en que trabajamos y nos relacionamos como sociedad.





Actividad

¿Qué sabemos de los servicios de internet?

Explora los siguientes sitios y responde:



www.google.cl
¿Qué es?

.....

.....

.....

.....

¿Para qué sirve?

.....

.....

.....

.....

¿Cuál es su importancia en la vida cotidiana?

.....

.....

.....

.....

¿Cómo lo harías si no existiera?

.....

.....

.....

.....



www.facebook.com
¿Qué es?

.....

.....

.....

.....

.....

¿Para qué sirve?

.....

.....

.....

.....

.....

¿Cuál es su importancia en la vida cotidiana?

.....

.....

.....

.....

.....

¿Cómo lo harías si no existiera?

.....

.....

.....

.....

.....





www.youtube.com
¿Qué es?

.....

.....

.....

.....

.....

¿Para qué sirve?

.....

.....

.....

.....

.....

¿Cuál es su importancia en la vida cotidiana?

.....

.....

.....

.....

.....

¿Cómo lo harías si no existiera?

.....

.....

.....

.....

.....





www.netflix.com
¿Qué es?

.....

.....

.....

.....

.....

¿Para qué sirve?

.....

.....

.....

.....

.....

¿Cuál es su importancia en la vida cotidiana?

.....

.....

.....

.....

.....

¿Cómo lo harías si no existiera?

.....

.....

.....

.....

.....



Actividad

Investigando a personajes de internet

Junto a un(a) compañero(a) investiguen quiénes fueron las siguientes personas y cómo han aportado al desarrollo de internet.

Nombre	Tim Berners Lee
¿Qué aporte hizo a internet?	
¿En qué año?	
¿Por qué creen que es importante?	

Nombre	Larry Page y Sergey Brin
¿Qué aportaron a internet?	
¿En qué año?	
¿Por qué creen que es importante?	



Nombre	Mark Zuckerberg
¿Qué aporte hizo a internet?	
¿En qué año?	
¿Por qué creen que es importante?	

Nombre	Chad Hurley, Steve Chen, Jawed Karim
¿Qué aportaron a internet?	
¿En qué año?	
¿Por qué creen que es importante?	





Nombre		Ray Tomlinson
¿Qué aporte hizo a internet?		
¿En qué año?		
¿Por qué creen que es importante?		

Nombre		Kevin Systrom
¿Qué aporte hizo a internet?		
¿En qué año?		
¿Por qué creen que es importante?		

Nombre Evelyn Berezin	
¿Qué aporte hizo a internet?	
¿En qué año?	
¿Por qué creen que es importante?	

Nombre Ángela Ruiz Robles	
¿Qué aporte hizo a internet?	
¿En qué año?	
¿Por qué creen que es importante?	





Kevin Systrom¹



Sergey Brin²

Larry Page³



Mark Zuckerberg⁴



Tim Berners-Lee⁵



Angela Ruiz Robles⁶



Evelyn Berezin⁷



Ray Tomlinson⁸



Chad Hurley⁹

Steve Chen¹⁰

Jawed Karim¹¹

1. By TechCrunch [CC BY 2.0 (<http://creativecommons.org/licenses/by/2.0/>)], via Wikimedia Commons

2. By enlewof (Me and Sergey Brin) [CC BY-SA 2.0 (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/2.0/>)], via Wikimedia Commons

3. By aweigend (Flickr) [CC BY-SA 2.0 (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/2.0/>)], via Wikimedia Commons

4. Por Presidência do México (Flickr) [CC BY 2.0 (<http://creativecommons.org/licenses/by/2.0/>)], undefined

6. By Enrique Dans from Madrid, Spain (Con Tim Berners-Lee) [CC BY 2.0 (<http://creativecommons.org/licenses/by/2.0/>)], via Wikimedia Commons

6 <http://www.abc.es/media/tecnologia/2016/03/28/Angela-Ruiz-Robles--620x349.jpg>

7. http://mujeresconciencia.com/app/uploads/2016/04/2015_evelyn_berezin.jpg

8. By Andreu Veà, WiWiW.org (Andreu Veà, WiWiW.org) [CC BY-SA 3.0 (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/>)], via Wikimedia Commons

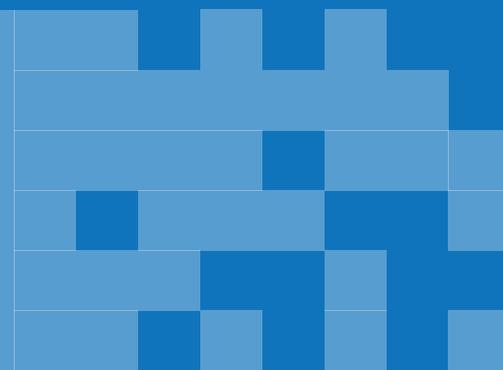
9. This image, which was originally posted to Flickr.com, was uploaded to Commons using Flickr upload bot on 22:50, 5 May 2008 (UTC) by Snowmanradio (talk). On that date, it was available under the license indicated.

10. Rico Shen [GFDL (<http://www.gnu.org/copyleft/fdl.html>), CC-BY-SA-3.0 (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/>) or CC BY-SA 2.5-2.0-1.0 (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/2.5-2.0-1.0/>)], via Wikimedia Commons

11. Jawed [Public domain], via Wikimedia Commons



**Cuida lo que compartes
en internet**
5° y 6° básico



Ficha técnica

Objetivo de la clase	<ul style="list-style-type: none">✓ Identificar datos personales que solicitan diversos servicios web.✓ Formar una actitud crítica en relación a la información y datos personales solicitados en internet.✓ Orientar y motivar a los y las estudiantes a tener una actitud de cuidado y respeto cuando se comparten imágenes o videos de otras personas, incluyendo a sus compañeros y compañeras, amigos y amigas, que no han sido autorizados para ser compartidas o publicadas en internet o vía teléfono móvil.
Objetivo de Aprendizaje Transversal	Hacer un uso consciente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación aplicando criterios de autocuidado y cuidado de los otros en la comunicación virtual, y respetando el derecho a la privacidad y la propiedad intelectual.
Objetivo de la Ley de Formación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none">✓ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.✓ Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Tiempo estimado	90 minutos (2 horas pedagógicas).

Información de contexto

Cuida lo que compartes en internet

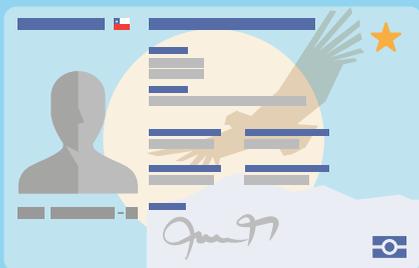
Una gran característica de muchos de los servicios que se usan diariamente en internet es que “son gratuitos”, pero a cambio solicitan datos personales, tales como: correo electrónico, RUT, número de teléfono, entre otros. Algunos incluso preguntan o solicitan acceso a los contactos de la agenda telefónica o de distintas redes sociales.

De la misma forma, cada vez son más las aplicaciones que permiten compartir imágenes, videos e información de manera rápida y masiva, por ejemplo en redes sociales o en plataformas de video, lo que ha tenido un impacto negativo en la filtración y distribución de fotos o videos que pueden comprometer la privacidad y la intimidad de niños, niñas, jóvenes y adultos.

Por lo anterior, será clave la formación relativa al autocuidado, al compartir datos personales y al uso respetuoso de las redes sociales con ellos mismos, con sus compañeros, familia y amigos.

La base de la ciudadanía está en el respeto mutuo y, por lo tanto, al estar hablando de ciudadanía digital, tenemos que suscitar una convivencia respetuosa en ambiente digital.

¿Qué es un dato personal?



Un **dato personal** es toda información relativa a personas (naturales), que las identifique o las vuelva identificable, y cualquiera sea el tipo o naturaleza del dato (numérica, alfabética, fotográfica, etc.). Algunos de estos son: tu fecha de nacimiento, RUT, dirección, número telefónico, grabaciones de voz, videos o fotografías. Dentro de los datos personales se encuentran además los datos sensibles, que se refieren a las características físicas o morales de las personas o circunstancias de su vida privada, como las creencias o convicciones religiosas, su ideología u opiniones políticas.

Fuente: Consejo para la Transparencia

<http://bit.ly/2D57oFQ>

¿Sabías que...?

En internet nada se borra. Todo lo que hacemos va creando nuestra huella digital. "La huella digital está formada por los rastros que dejamos al utilizar Internet. Comentarios en redes sociales, llamadas de Skype, el uso de aplicaciones, registros de correo electrónico. Todo esto forma parte de nuestro historial en línea y, potencialmente, puede ser visto por otras personas o almacenado en una base de datos".

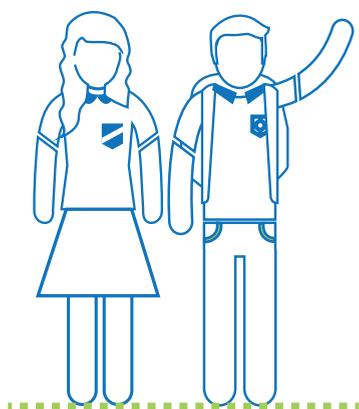
 Fuente: <http://bit.ly/2Fsx5yL>

Orientaciones para la clase

Esta actividad busca motivar a los y las estudiantes a adoptar una mirada crítica frente a los datos personales que entregan voluntariamente en internet, cuando se registran en un sitio web o cuando comparten información personal o de otros.

En estas actividades trabajaremos en grupo con las y los estudiantes para facilitar una reflexión colectiva.

Se recomienda vincular esta actividad con las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y de Orientación, enfocándose en el respeto a los derechos humanos de las personas y las conductas protectoras y de autocuidado, desarrollando la habilidad digital de identificar oportunidades y riesgos en ambiente digital, aplicando estrategias de protección personal y de los otros.



Las y los estudiantes aprenderán:

- ✓ A reconocer qué es un dato personal.
- ✓ A discriminar qué datos entregar y a quiénes.
- ✓ A conocer los términos y condiciones y las políticas de privacidad de los sitios web comúnmente utilizados.

Inicio

Datos personales

Se propone realizar una conversación y reflexión con las y los estudiantes acerca de los datos personales.

- 1 **¿Qué es un dato personal? ¿Qué es un dato sensible?**
- 2 **¿En qué sitios o aplicaciones les han pedido datos personales? ¿Cuáles? ¿Los han entregado?**
- 3 **¿Piden permiso para compartir o subir a internet imágenes o videos que han tomado de otras personas? ¿Por qué?**



Si desea imprimir esta actividad como ficha de trabajo, la encontrará en la página 63.

Con estas preguntas usted podrá motivar a sus estudiantes e introducir el contenido que verá en la clase, para activar sus conocimientos previos.

Actividad 1

Las y los estudiantes revisarán en grupo las políticas de privacidad de diferentes sitios web o cualquier otro servicio de internet y qué dicen sobre el uso de información solicitada.



Materiales

✓ Computadores o teléfonos con conexión a internet.

Se les solicitará a los grupos que elijan un sitio web o aplicaciones tratando de que no se repitan entre ellos. Luego deberán revisar los datos que son solicitados al registrarse y las condiciones y políticas de uso de dichos datos.

Luego de terminar la revisión, se le solicita a un integrante de cada grupo que realice una síntesis de lo investigado.

El profesor mediará a través de preguntas la comparación de los hallazgos de los grupos. Por ejemplo: qué sitios solicitan menos datos, qué sitios cuidan más los datos, si advierten sobre el compartir los datos a otras instituciones, entre otras.

Ejemplos de políticas de privacidad y uso de datos

FACEBOOK



<http://bit.ly/2qXV85n>

YOUTUBE



<http://bit.ly/2Dm0liP>

WHATSAPP



<http://bit.ly/2qUuB80>

Luego de la actividad anterior, las y los estudiantes se reúnen en grupos para crear un afiche con consejos para resguardar sus datos y los de otros al utilizar distintos servicios de internet

Se sugiere utilizar alguna aplicación gratuita como:

- 🔗 Canva: <http://bit.ly/2mDCoCG>
- 🔗 Piktochart: <http://bit.ly/2B9RZiH>
- 🔗 Spark: <https://adobe.ly/2rgUmR8>
- 🔗 Fotor: <http://bit.ly/2FOOKT2>

Cada grupo puede definir la temática de su afiche o utilizar alguna de las siguientes:

- ✓ "En redes sociales..."
- ✓ "En los videojuegos..."
- ✓ "Al sacarse una foto..."
- ✓ "Al completar un formulario..."
- ✓ "Al compartir un video..."

Si usted desea profundizar en esta actividad, puede pedir a sus estudiantes que diseñen un afiche distinto al propuesto y lo elaboren en la siguiente clase o en el hogar.

Ejemplos de afiches



🔗 Disponibles en <http://bit.ly/2q9P5qh>

En este momento el o la docente genera preguntas y reflexiones para identificar lo aprendido.

- 1 ¿Qué aprendimos hoy?
- 2 ¿Qué es un dato personal y un dato sensible?
- 3 ¿Cuál es la importancia de proteger los datos personales?

¿Cómo se vincula esta actividad con Formación Ciudadana?

Los estudiantes se desenvuelven en un mundo permeado por tecnologías. En su mayoría, a temprana edad cuentan con perfiles de redes sociales y realizan un uso intensivo y ubicuo de internet y dispositivos móviles. “Se trata de una generación cuya vida entera podría estar documentada en internet” (Benyekhley y otros, 2011). Es decir, la huella digital de cada uno de ellos es importante y reveladora de sus aspectos personales.

En este sentido es preciso conocer la importancia de los datos personales y sensibles: ¿Qué son? ¿Quién los tiene? ¿Para qué los tiene? ¿Cuál es su fin último? De modo de realizar un uso consciente y responsable, teniendo control sobre ellos, protegiendo la intimidad y privacidad propia y de otros; ejerciendo de este modo una ciudadanía crítica, responsable y respetuosa al desenvolvernos en ambientes digitales.



Actividad

Datos personales

Reflexionemos sobre las siguientes preguntas:

¿Qué es un dato personal? ¿Qué es un dato sensible?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

**¿En qué sitios o aplicaciones les han pedido datos personales? ¿Cuáles?
¿Los han entregado?**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

**¿Piden permiso para compartir o subir a internet imágenes o videos que han
tomado de otras personas? ¿Por qué?**

.....

.....

.....

.....

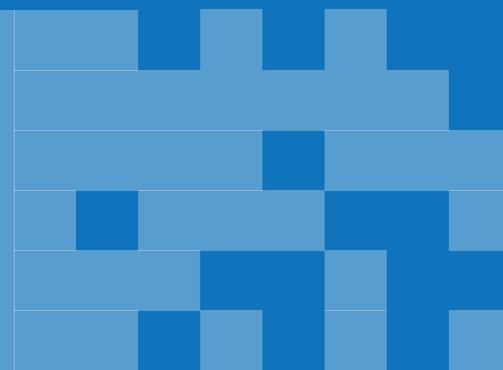
.....

.....



Conectados y no conectados

7° y 8° básico



Ficha técnica

Objetivo de la clase	Conocer la realidad del acceso a internet en Chile y reflexionar sobre los problemas, desafíos y oportunidades que conlleva la brecha digital para la participación de las personas y comunidades en la sociedad actual.
Objetivo de Aprendizaje Transversal	Analizar, interpretar y organizar información con la finalidad de establecer relaciones y comprender procesos y fenómenos complejos, reconociendo su multidimensionalidad, multicausalidad y carácter sistémico.
Objetivo de la Ley de Formación Ciudadana	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Tiempo estimado	135 minutos (3 horas pedagógicas).

Información de contexto

Conectados y no conectados

Muchas veces hemos escuchado el concepto brecha digital, referido al fenómeno social que habla de la distancia entre la población que tiene acceso, usa y se apropia de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), como internet y sus servicios, y la que no cuenta con ese acceso, uso ni apropiación. Lo anterior puede ocurrir por una serie de factores que van desde la situación económica (no contar con el dinero suficiente para pagar por el servicio de conectividad), hasta no tener las habilidades para usar un computador o internet. No obstante, son pocas las instancias en las que nos detenemos a analizar su significado, importancia e implicancias sociales.

El investigador holandés Jan Van Dijk establece que la brecha digital implica cuatro dimensiones relativas al acceso:

- 1 **Motivación para acceder:** relacionada principalmente con las variables de tiempo disponible e interés.
- 2 **Acceso material:** referida a la posesión de computador, conexión a internet y los gastos que implican.
- 3 **Competencias para el acceso:** de carácter **operacional** (saber trabajar con hardware y software), de **información** (buscar, seleccionar y procesar información) y **estratégicas** (usar dispositivos e internet como un medio para cumplir objetivos).
- 4 **Acceso para usos avanzados:** entendidos como tiempo de uso, uso de aplicaciones (cantidad y diversidad de éstas) y uso activo o creativo principalmente.

 Fuente: <http://bit.ly/2DgrdXT>

¿Sabías que...?

A junio de 2017, existen 3.885.567.619 millones de usuarios de internet, lo que representa casi la mitad de la población mundial.

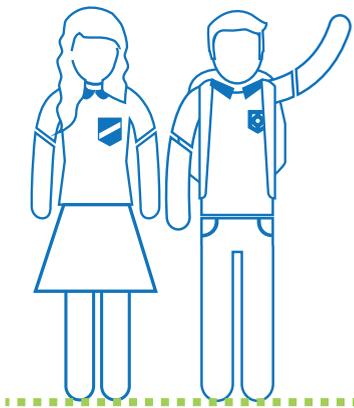
 Fuente con datos estimados: Internet World Stats <http://bit.ly/2rjtJL5>

Orientaciones para la clase

A través de las actividades planteadas para 7° y 8° básico se espera que las y los estudiantes reflexionen sobre el concepto de brecha digital, en relación a las personas y comunidades que no cuentan con acceso a internet y que no tienen las mismas oportunidades de uso de esta tecnología. De esta forma, también se puede reflexionar sobre cómo las desigualdades y las brechas sociales se pueden reflejar en indicadores o datos de brecha digital.

Se trata de una temática que facilita también el debate con estudiantes para hablar sobre iniciativas y aportes que se pueden realizar desde la sociedad o las políticas públicas, para garantizar el derecho al acceso a internet para todas y todos.

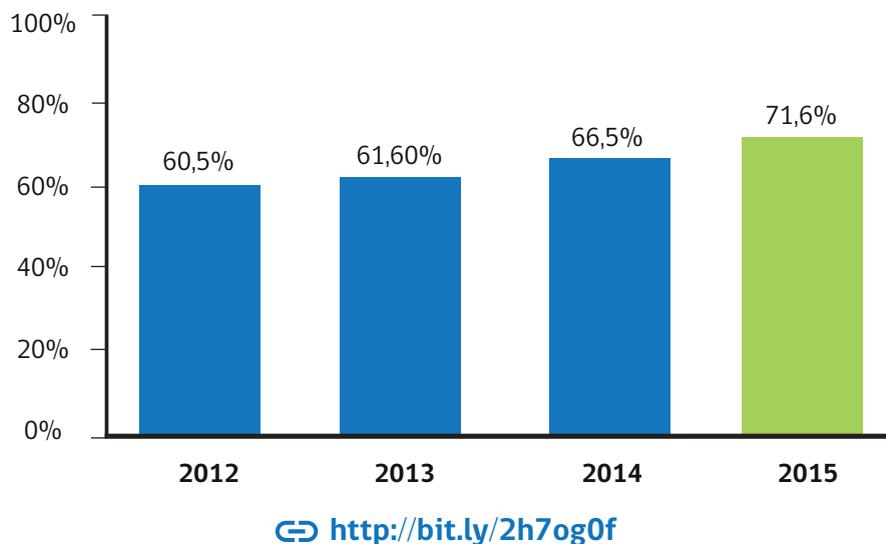
Se recomienda vincular esta actividad con la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, reconociendo el concepto de brecha digital, y con la habilidad digital de “comprender el impacto social de las TIC”.



Las y los estudiantes aprenderán:

- ✓ El concepto de brecha digital.
- ✓ Las diferencias que se producen entre quienes tienen acceso a internet y quienes no.
- ✓ Cómo afecta esta brecha a la sociedad.

Se propone iniciar la clase con una conversación y reflexión sobre el acceso a internet. A modo de introducir y motivar a los estudiantes en el tema de la brecha digital, el o la docente mostrará la siguiente imagen:



A continuación, se propone iniciar una conversación y reflexión sobre el gráfico observado:

- 1 ¿Cuántos de ustedes tienen acceso a internet en su hogar?
- 2 ¿Cuántos de ustedes tienen teléfonos móviles con internet?
- 3 ¿Cuál creen es el porcentaje de hogares con conexión a internet en Chile?



Si desea imprimir esta actividad como ficha de trabajo, la encontrará en la página 73.

Actividad 1

Las y los estudiantes investigarán el concepto de brecha digital y elaborarán una definición propia.



Recursos

- ✓ Dispositivos con acceso a internet.

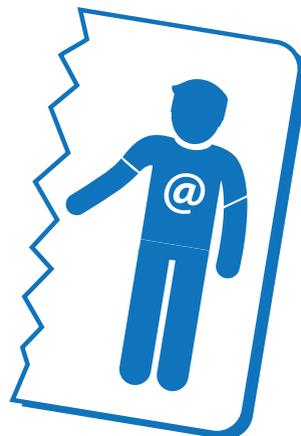
En grupo las y los estudiantes buscarán en 3 o 4 sitios web la definición de brecha digital. Luego el o la docente invita a un integrante de cada grupo a que lea la mejor definición que encontraron y que la proyecte para todo el curso. En la pizarra el o la docente irá registrando las principales ideas de las definiciones expuestas por las y los estudiantes.

Con la información obtenida, el profesor guiará para que todo el curso elabore en conjunto una definición de brecha digital a partir del trabajo por grupo.

Para finalizar, el curso realizará una lectura final de lo que significa el concepto de brecha digital.



Brecha Digital



Actividad 2

Luego de la actividad anterior, las y los estudiantes continúan trabajando en grupo para explorar el mapa de usuarios de internet en Chile, desarrollado por la Fundación País Digital:

<http://bit.ly/2ARzLSI>

El o la docente solicitará que revisen el mapa e identifiquen lo siguiente:

- 1 Las 3 regiones con mayor cantidad de usuarios de internet.
- 2 Las 3 regiones con menor cantidad de usuarios de internet.
- 3 El porcentaje de usuarios de internet de la comuna a la que pertenece la escuela o liceo.
- 4 ¿Cómo está la comuna del establecimiento en comparación a las regiones con más y menos usuarios?

Luego de los hallazgos, el docente invita a las y los estudiantes a reflexionar sobre las ventajas y oportunidades que brinda el tener acceso a internet y qué pasa cuando no existe acceso o es limitado (por ejemplo, por temas económicos, geográficos, entre otros).



Terminada la reflexión, el o la docente invitará a los estudiantes a que identifiquen qué entidades o personas podrían contribuir a mejorar o solucionar el problema de la brecha digital y los incentivará a escribirles una carta donde expongan las oportunidades que internet entrega a las personas, la importancia de disminuir la brecha digital, el problema que ellos detectaron y una propuesta de solución.

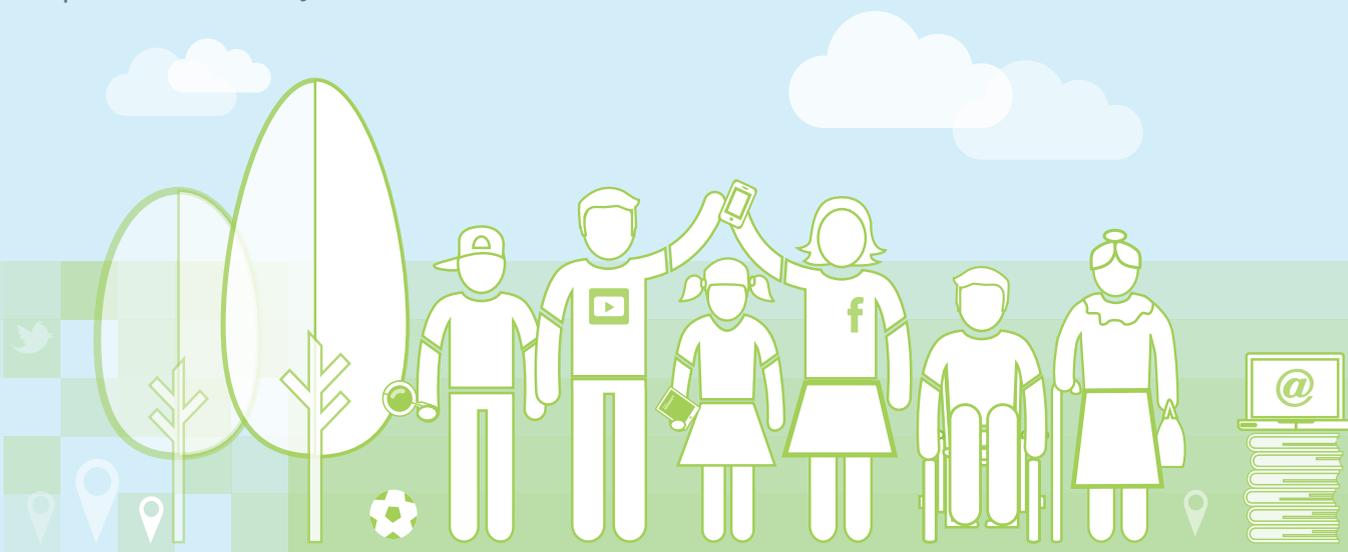
Para finalizar la actividad, el o la docente invita a un representante de cada grupo a leer su carta, indicando a quién está dirigida. Luego pide al curso que identifique los conceptos vistos en clase, a partir de los contenidos expuestos en las cartas. La reflexión se cierra con las siguientes preguntas para identificar lo aprendido:

- 1 **¿Qué es brecha digital?**
- 2 **¿Cuáles diferencias existen entre quienes tienen acceso a internet de aquellos que no tienen acceso?**
- 3 **¿Cómo afecta esta brecha a la sociedad?**

¿Cómo se vincula esta actividad con **Formación Ciudadana**?

La brecha digital incluye aspectos al acceso y uso de tecnologías, así como también al desarrollo de habilidades que son clave para desenvolverse, trabajar, estudiar y entretenerse en la sociedad actual.

En este contexto, es importante que las y los estudiantes comprendan el estado actual de la brecha digital a nivel nacional y analicen sus consecuencias en la personas y comunidades que actualmente están excluidas del acceso a tecnologías, conectividad, recursos o medios digitales; o cuentan con habilidades digitales incipientes, con lo cual desaprovechan sus potencialidades para el desarrollo personal y colectivo en ámbitos como la educación, la cultura, la política, el trabajo, entre otros.



Actividad

¿Que es la brecha digital?

Reflexionemos sobre las siguientes preguntas:

¿Cuántos de ustedes tienen acceso a internet en su hogar?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

¿Cuántos de ustedes tienen teléfonos móviles con internet?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

¿Cuál creen es el porcentaje de hogares con conexión a internet en Chile?

.....

.....

.....

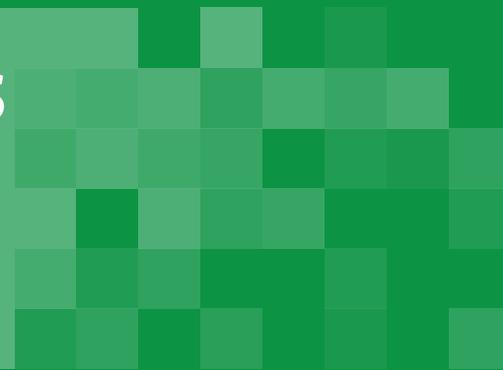
.....

.....

.....



Ciudadanas y ciudadanos digitales en el territorio 1º y 2º medio



Ficha técnica

Objetivo de la clase	Elaborar un proyecto vinculado a la ciudadanía digital que permita solucionar un problema o necesidad local utilizando medios digitales.
Objetivo de Aprendizaje Transversal	<ul style="list-style-type: none">✓ Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario.✓ Utilizar TIC que resuelvan necesidades de información, comunicación, expresión y creación dentro del entorno educativo y social inmediato.
Objetivo de la Ley de Formación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none">✓ Fomentar la participación de las y los estudiantes en temas de interés público✓ Fomentar en las y los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Tiempo estimado	405 minutos (9 horas pedagógicas).

Información de contexto

Ciudadanas y ciudadanos digitales en el territorio

Internet es un nuevo espacio público compartido globalmente desde lo local, conformado por una red de personas de distintas edades, culturas, credos y territorios que utilizan y a la vez crean información, contenidos, productos, recursos, servicios y datos, generando nuevas formas de comunicación, participación e interacción.

Considerando lo anterior, uno de los actuales desafíos que enfrenta el sistema escolar es la formación de las y los estudiantes como ciudadanas y ciudadanos del siglo XXI, donde el espacio público ya no sólo corresponde al territorio donde se vive sino que también a los espacios digitales donde cotidianamente se desenvuelven: servicios de búsqueda de información, de redes sociales, plataformas de distintos contenidos (como música y videos), entre otros.

Ciudadanía Digital



Conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para que niños, niñas, jóvenes y adultos se desenvuelvan en una sociedad democrática a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), de manera responsable, informada, segura, ética, libre y participativa, ejerciendo y reconociendo sus derechos digitales y comprendiendo el impacto de éstas en su vida personal y su entorno. (Mineduc-2016)



Sabías que...?

ALS - El reto del Ice Bucket

Este fue el famoso movimiento que se expandió por el mundo entero el año 2014 cuando en redes sociales las personas subían videos hechándose cubetas de agua helada. No solo se trataba de una moda sino de una iniciativa para recaudar fondos y generar conciencia sobre la enfermedad llamada Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA, o ALS por sus siglas en inglés).

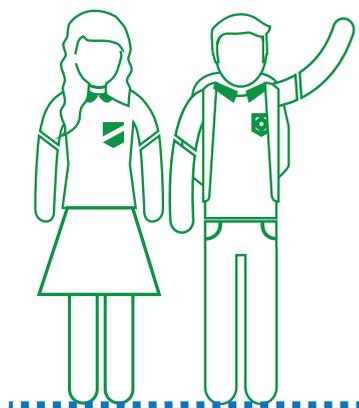
Tan pronto como se inició la campaña y se hizo conocer a través de las redes sociales, esta se dispersó ampliamente en la medida que la gente empezó a retar a sus amigos a través de distintas plataformas para llevar a cabo el desafío o simplemente hacer una donación a la asociación abanderada de la causa (la ALS Association). Todo el mundo, desde famosas personalidades hasta personas del común, participaron en el reto.

Orientaciones para la clase

Mediante la creación de una campaña digital que buscará solucionar un problema o necesidad local, se espera que las y los estudiantes ejerzan la ciudadanía digital en su comunidad. Por ejemplo, adopción de perros abandonados, recolección de ropa para un hogar, alimentación saludable, entre otros. Para la elaboración de esta campaña se utilizará la metodología de proyectos.

Se estima que, por la cantidad de horas requeridas y la metodología de trabajo de cada actividad, el o la docente deberá distribuirlas en distintas clases, enmarcando cada una de ellas bajo la estructura: inicio, desarrollo y cierre.

Se recomienda vincular esta actividad con las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, y Tecnología, identificando problemas o necesidades de su comunidad y diseñando e implementando soluciones, utilizando herramientas digitales para presentar y transmitir información.



Las y los estudiantes aprenderán:

- ✓ A identificar un problema o necesidad de su comunidad y proponer una solución a través de un proyecto.
- ✓ A diseñar e implementar una campaña digital promoviendo en su comunidad la solución a un problema.

Inicio

Conociendo el proyecto “Embajadoras Digitales”

Se propone presentar al curso el proyecto de las estudiantes del Colegio Arturo Toro Amor, de la comuna de Independencia, Región Metropolitana, quienes implementan la iniciativa “Embajadoras digitales”, dónde realizan talleres de uso seguro de internet en su comunidad.



🔗 Fuente: <http://bit.ly/2mPmu99>

Luego de ver el video se invita a los y las estudiantes a conversar y reflexionar sobre las siguientes preguntas:

- 1 **¿Cuál es el problema detectado por las estudiantes?**
- 2 **¿Qué solución plantearon? ¿En qué consiste?**
- 3 **¿Qué acciones realizan?**
- 4 **¿Cuál es el aporte a la comunidad?**

Con estas preguntas usted podrá motivar a sus estudiantes e introducir el contenido que verá en la clase, para activar sus conocimientos previos.

Desarrollo

Planificando la campaña digital

Actividad 1

Las y los estudiantes pensarán en un problema o necesidad de su comunidad. Posteriormente desarrollarán una campaña digital que será difundida utilizando herramientas digitales.



Materiales

- ✓ Computadores conectados a internet.
- ✓ Cuentas de redes sociales (Youtube, Facebook, Twitter, Instagram, Pinterest, Whatsapp, SnapChat, entre otros).
- ✓ Editores de imágenes y videos (Canva, Piktochart o Fotojet).
- ✓ Plataformas de creación de blog como Blogger o Wordpress.
- ✓ Software de presentación.

***El establecimiento o las y los estudiantes que cuenten con dispositivos móviles como tablet o smartphone, pueden utilizarlos para grabar videos, sacar fotografías y difundirlos en el marco de su campaña digital.**

Organice a los estudiantes en grupos de trabajo de 4 a 6 integrantes y desarrollen las siguientes actividades siguiendo la metodología de proyectos:

- 1 **Lluvia de ideas:** Realizar un listado de problemas o necesidades que existan al interior de la comunidad escolar o barrio. Por ejemplo: problemas medioambientales, de convivencia escolar, de seguridad, de salud, entre otros.
- 2 **Tomando acuerdos:** Luego del paso anterior, las y los estudiantes seleccionarán el problema o necesidad que desean resolver en su comunidad.

- 3 **Planificando:** En esta etapa los grupos definirán todo lo necesario para realizar la campaña, como por ejemplo:

- ❓ **Tema de la campaña digital:** ¿Qué se quiere hacer?
- 📖 **Origen y fundamentación:** ¿Por qué se quiere hacer?
- ✅ **Objetivos:** ¿Para qué se quiere hacer?
- 🚩 **Metas:** ¿Qué queremos alcanzar?
- 👤 **Beneficiarios:** ¿A quiénes queremos ayudar?
- 📍 **Localización y cobertura:** ¿En qué lugar se llevará a cabo?
- 📅 **Actividades y tareas:** ¿Cómo se va a hacer?
- 🕒 **Cronograma:** ¿Cuánto tiempo durará la campaña y cada actividad?
- 👥 **Recursos humanos:** ¿Quiénes lo harán?
- 📦 **Recursos materiales:** ¿Qué materiales necesitamos?
- 👤 **Público objetivo:** ¿Quién debe conocer nuestra campaña?
- @ **Medios digitales:** ¿En qué redes sociales es más probable que sea vista?
- 📺 **Productos:** ¿Qué mensajes, imágenes o videos realizaremos? Como sugerencia pueden revisar la lista de la pag 89.
- 👍 **Grupos de interés:** ¿Quiénes pueden ayudarnos a difundir? Ejemplo: Cuentas de redes sociales de activistas, políticos, famosos, etc.



Si desea imprimir esta actividad como ficha de trabajo, la encontrará en la página 82.

De acuerdo a lo planificado, recordar a las y los estudiantes los materiales que necesitan traer para la clase siguiente, ya que deberán trabajar en la creación de los productos de la campaña. Por ejemplo, cámara de video o fotográfica, computadores con software de edición, etc.

Actividad 2

El o la docente hace una pequeña síntesis de lo visto en la clase anterior. Luego de la actividad anterior, las y los estudiantes deberán crear productos y llamados que permitan sensibilizar o generar acciones ciudadanas, sobre el problema o necesidad detectada en su comunidad, utilizando recursos de comunicación digital.

En grupo deberán diseñar los productos para difundir la campaña.

Los grupos tendrán dos clases (4 horas pedagógicas) para preparar los productos que difundirán en la campaña.



Si desea imprimir esta actividad como ficha de trabajo, la encontrará en la página 83.

1 Primera clase

En la primera clase se recomienda dedicar el tiempo para que los y las estudiantes graben videos, audios, elijan las imágenes y materiales necesarios.

2 Segunda clase

En la siguiente clase se sugiere que editen y muestren al profesor y al resto del curso los avances, para realizar ajustes en los productos y así mejorar la campaña.

3 Tercera clase

En otra clase, los grupos deberán implementar la campaña por un período acordado con el o la docente. Para ese día se recomienda realizar una actividad de lanzamiento de las campañas, dónde se invite a distintos actores de la comunidad (profesores, directivos, apoderados y vecinos) para que las conozcan y se sumen.

De acuerdo al tiempo disponible para la actividad, es conveniente limitar el número de piezas gráficas y redes sociales a utilizar.



En este espacio el o la docente deberá generar preguntas y reflexiones para identificar lo aprendido.

- 1 ¿Cómo se implementó la campaña?
- 2 ¿Cuántas personas se sumaron o visualizaron sus campañas?
- 3 ¿Cuál ha sido la importancia de usar internet para comunicar y visibilizar el problema y la campaña?
- 4 ¿Cómo se relaciona la actividad realizada con esta idea de ser ciudadanos y ciudadanas digitales?

Cómo se vincula esta actividad con Formación Ciudadana?

A través de esta actividad se potencia que los y las estudiantes sean creadores y ciudadanos del ambiente digital, resolviendo problemas o necesidades locales utilizando medios digitales. El objetivo es promover la formación ciudadana a través de la discusión de temas de interés público y local, identificando problemas o necesidades de su contexto y que los y las jóvenes sean capaces de buscar, proponer e implementar soluciones creativas utilizando tecnologías, promoviendo una participación activa en su comunidad e internet.



Actividad

Planificando la campaña

Aspecto	Preguntas	Respuestas
 Tema de la campaña digital	¿Qué se quiere hacer?	
 Origen y fundamentación	¿Por qué se quiere hacer?	
 Objetivos y propósito	¿Para qué se quiere hacer?	
 Metas	¿Qué queremos alcanzar?	
 Destinatarios o beneficiarios	¿A quiénes queremos ayudar?	
 Localización o cobertura	¿Dónde se quiere hacer?	
 Actividades y tareas	¿Cómo se va a hacer?	
 Calendarización o cronograma	¿En qué período se va a hacer?	
 Recursos humanos	¿Quiénes lo van a hacer?	
 Recursos materiales	¿Con qué se va a hacer?	
 Público objetivo	¿Quién debe conocer nuestra campaña?	
 Medios digitales	¿Qué redes sociales usaremos?	
 Productos	¿Video, imágenes u otros?	
 Grupos de interés	¿Quiénes pueden ayudar a difundir?	



Lista de Productos



Micro videos: Videos cortos de 30 segundos a 1 minuto para ser divulgados en redes sociales y plataformas web, tales como spot o mensajes audiovisuales.

➔ <https://vine.co>



Memes: Es un texto, imagen o video que se difunde rápidamente a través de la red, usualmente con fines humorísticos.

➔ <http://www.memegenerator.es>



Banners: Es un espacio de una página de internet con fines publicitarios. Usualmente es una imagen destacando algún contenido u oferta, que hipervincula a una página interna o de terceros.

➔ https://www.canva.com/es_es/crear/banners/



Imágenes: Imágenes cautivadoras acompañadas de textos breves para difundir en redes sociales. Tales como: afiches, infografías, GIF, o solo texto e imagen.

#InternetSegura

Hashtag o slogan: Palabras o frases que inviten a la comunidad a involucrarse la campaña

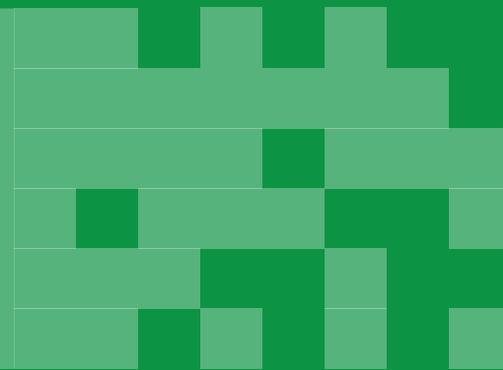


Podcast: Es un archivo de audio gratuito, que se puede descargar y oír en un computador, smartphone o en un reproductor MP3.

➔ <http://bit.ly/2xb8lon>



Gobierno digital, datos abiertos y ciudadanía 3º y 4º medio



Ficha técnica

Objetivo de la clase	Comprender el concepto de Gobierno Digital, su importancia para la calidad de vida de las personas y fomentar una actitud crítica sobre los derechos ciudadanos.
Objetivo de Aprendizaje Transversal	Utilizar TIC que resuelvan las necesidades de información, comunicación, expresión y creación dentro del entorno educativo y social inmediato.
Objetivo de la Ley de Formación Ciudadana	Fomentar en los estudiantes una cultura de la transparencia y la probidad.
Tiempo estimado	180 minutos (4 horas pedagógicas).

Información de contexto

Gobierno digital, datos abiertos y ciudadanía

Desde su aparición, internet ha provocado cambios estructurales en los distintos ámbitos sociales, transformando la habitual manera de hacer las cosas, como por ejemplo, la forma de comunicarnos, de comprar, de informarnos, entre otras.

También ha cambiado la forma en que funcionan el gobierno y las empresas. En el sector público esta nueva forma de trabajar o la forma moderna de hacer las cosas de cara a la ciudadanía y con la ayuda de internet, se ha denominado "Gobierno Electrónico" o "Gobierno Digital". Esta conlleva la existencia de una gran cantidad de trámites en línea, la transparencia de los datos de gestión pública y también de datos abiertos, que son generados y disponibilizados en internet por los servicios públicos.



Según la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Gobierno Electrónico es la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al funcionamiento del sector público, con el objetivo de incrementar la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana.

¿Sabías que...?

La Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado (Ley N° 20.285) está fundamentada en el principio de que toda la información que generan las instituciones del Estado es de propiedad de los ciudadanos y de no existir una justificación especificada por la ley, ésta debe ser de público acceso.

El acceso a esta información se realiza a través de dos vías:

Transparencia activa: consiste en que los órganos de la Administración Pública deben mantener a disposición permanente de la ciudadanía, a través de sus sitios web, antecedentes como su estructura orgánica; sus facultades, funciones y atribuciones; la planta del personal y el personal a contrata y a honorarios, entre varios otros puntos.

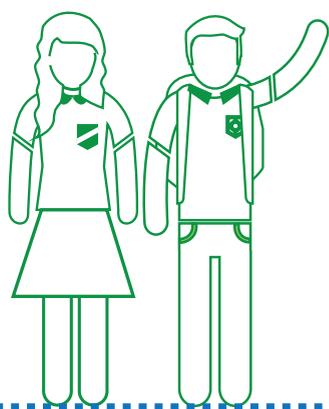
Transparencia pasiva: corresponde al derecho de cada persona a solicitar y recibir información de las instituciones del Estado, sin la necesidad de decir por qué o para qué la estamos pidiendo.

 Más información en <http://bit.ly/2DI1IVG>

Orientaciones para la clase

A través de las actividades propuestas para 3º y 4º medio, las y los estudiantes trabajarán en torno al concepto de Gobierno electrónico al servicio de la ciudadanía, y se motivará a los estudiantes a investigar sobre la importancia e impacto que tienen en el desarrollo e implementación de servicios o trámites en internet para las y los ciudadanos.

Específicamente se trabajará el tema de los trámites en el sector público.



Las y los estudiantes aprenderán:

- ✓ A reconocer los distintos tipos de trámites.
- ✓ A identificar y proponer respuestas a necesidades de los ciudadanos que no están cubiertas por el gobierno digital.

Los trámites se clasifican en diversas categorías, algunas de las cuales son:

- ✓ **Autorización y/o permisos:** solicitudes para llevar a cabo actividades que requieran aprobación por parte de un organismo del Estado.
- ✓ **Acreditación, licencias y/o certificados:** solicitudes que permiten acreditar alguna característica, condición, capacidad y/o logros que deben ser demostrados ante algún organismo del Estado o institución privada.
- ✓ **Beneficios:** prestación de carácter económico y duración determinada, dirigida a un segmento de personas que cumplan con características específicas previamente definidas por el Estado. Por ejemplo: pensiones, bonos, subsidios y becas.
- ✓ **Obligaciones:** acción de cumplir con los deberes (exigencias) económicas o normativas definidas por el Estado. Por ejemplo: judiciales o penales, tributarias o normativas.

- ✓ **Solicitud de acceso a información:** se refiere al requerimiento de información generada por el Estado con recursos públicos y que no está disponible proactivamente en algún canal de información pública y a las que se accede por medio de las normativas de transparencia.
- ✓ **Otros trámites:** declaraciones y/o notificaciones, derechos, inscripción y/o registro, exención, solicitud de acceso a un servicio o producto generado por el Estado, seguimiento de estado de trámite, sugerencias, felicitaciones, denuncias y/o reclamos.

Inicio

¿Qué trámites hacemos a través de internet?

Con la información entregada en “orientaciones para la clase” el o la docente introducirá a sus estudiantes en un nuevo contenido, específicamente, Gobierno Electrónico.

Para iniciar la clase, se propone que vean juntos los siguiente video:

🔗 <http://bit.ly/2FNp1IM>

🔗 <https://vimeo.com/43616690>

A partir de lo observado en los videos, trabajará con ellos el concepto de trámite.



Trámite es la interacción entre un organismo del Estado y una persona natural o jurídica. Surge a partir de una solicitud expresa de las personas, que da origen a una secuencia de acciones o tareas de un organismo del Estado, cuyo resultado podrán ser distintos tipos de bienes o servicios.

Unidad de Modernización y Gobierno Digital del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Para continuar, se propone iniciar una conversación y reflexión sobre los videos y la definición planteada:

- 1 **¿Qué trámites podemos hacer a través de internet? ¿Cuáles de ellos se realizan en una entidad pública?**
- 2 **¿Han realizado algún trámite? ¿Cuál?**
- 3 **¿Cuáles son las ventajas y desventajas de hacer un trámite por internet?**

Actividad 1

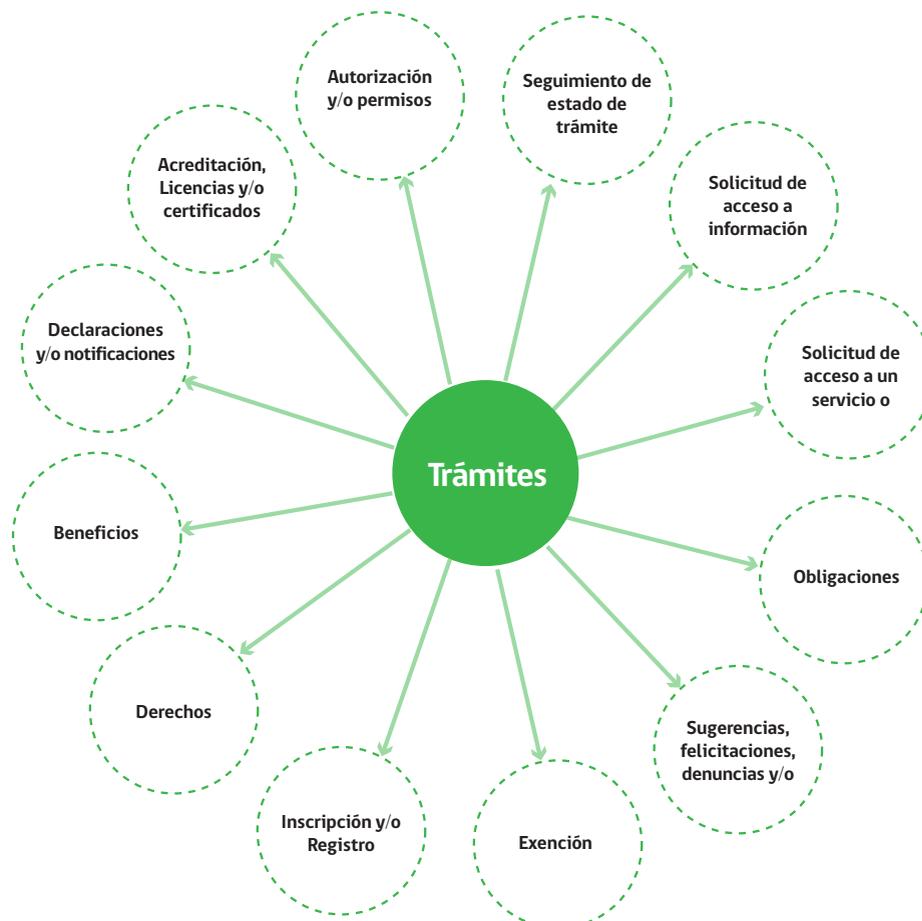
En esta actividad trabajaremos sobre los tipos de trámite y cuáles de ellos están disponibles en plataformas digitales.



Materiales

- ✓ Dispositivos con acceso a internet
- ✓ Documentos para descargar
- ✓ Concepto y clasificación de trámites
<http://bit.ly/2CV4PD5> (pág 7)
- ✓ Catastro de trámites del Estado
<http://bit.ly/2qWl1jp>
- ✓ Apps gubernamentales
<http://apps.gob.cl>

Tipos de trámites



1 En grupos de trabajo (3 a 4 estudiantes) elaboren un listado de 10 trámites que realizan frecuentemente sus familias en instituciones públicas. Por ejemplo: solicitud de información, certificados, reclamos, postulación a beneficios u otro.

Nº	Trámite	Categoría	Servicio/institución
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

2 Luego de realizado el listado, identifiquen si es posible realizar estos trámites en línea. En caso que sea posible, indiquen el link donde se puede realizar el trámite. Revisen en conjunto la página www.chileatiende.gob.cl y el listado de apps gubernamentales en <http://apps.gob.cl>

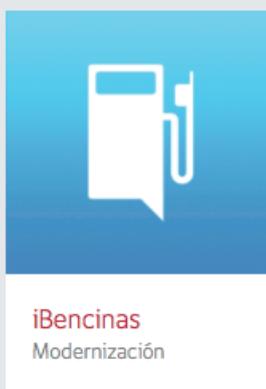
Nº	Trámite	¿Es posible realizarlo en internet? SI/NO	Es gratuito o pagado	Link sitio web
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Se estima que, por la cantidad de horas requeridas y la metodología de trabajo de cada actividad, el o la docente deberá distribuirlas en distintas clases, enmarcando cada una de ellas bajo la estructura: inicio, desarrollo y cierre.

Para conectar esta actividad con la siguiente, se recomienda entregar a las y los estudiantes las siguientes preguntas para que las planteen a sus familiares.

- 1 ¿Qué trámites realiza usted? ¿Alguno de ellos lo realiza por internet? ¿Cuál?
- 2 ¿Cuáles son los beneficios de realizar sus trámites por internet?
- 3 Respecto a los trámites presenciales que usted realiza ¿Sabe si existe la opción de realizarlos por internet? ¿Si no existe, le gustaría que existiera? ¿Ante qué organismo público se realizan?

Conoce las aplicaciones gubernamentales chilenas, descarga las de tu interés y aprovechas sus potencialidades. Puedes calificarlas, enviar felicitaciones o sugerencias de mejoras. [⌕ \(http://apps.gob.cl\)](http://apps.gob.cl).



Actividad 2

En los mismos grupos de la actividad anterior:

- ✓ Compartan y revisen la información que recopiló cada integrante.
- ✓ Realicen un listado de trámites o servicios mediante plataformas web o aplicaciones móviles que permitan mejorar la calidad de vida de su familia o comunidad y que actualmente no se encuentran disponibles.
- ✓ Decidan en conjunto qué trámite o servicio en plataformas web les gustaría desarrollar.
- ✓ Investiguen en internet si existen en otras ciudades o países aplicaciones que permitan realizar el trámite que están planificando.

Aspecto		Preguntas
	Naturaleza del proyecto	¿Qué se quiere hacer?
	Origen y fundamentación	¿Por qué se quiere hacer?
	Objetivos y propósito	¿Para qué se quiere hacer?
	Metas	¿Qué queremos alcanzar?
	Destinatarios o beneficiarios	¿A quién o quiénes va dirigido?
	Propuesta de valor	¿Por qué es necesario este trámite o servicio? ¿Cómo aportaría a la sociedad?

- ✓ Elaboren una presentación de máximo 6 diapositivas que respondan a las preguntas del recuadro anterior. Expónganla a su curso.

En este momento el o la docente genera preguntas y reflexiones para identificar lo aprendido.

- 1 **¿Cuál es la importancia de contar con plataformas que permitan realizar trámites o servicios mediante el Gobierno Digital?**
- 2 **¿Cuáles son los derechos de ciudadanos y ciudadanas en relación a contar con mejores servicios del Estado?**
- 3 **¿Cómo se relacionan con la ciudadanía digital?**

Se sugiere proponer a los estudiantes que busquen un sitio de gobierno que les permita enviar su propuesta para que sea considerada en futuros desarrollos.

Cómo se vincula esta actividad con **Formación Ciudadana?**

El Gobierno digital incluye incrementar la eficiencia, transparencia y participación ciudadana a través del acceso a la información, realización de trámites, beneficios, acceder a servicios y estar en comunicación con las instituciones públicas a través de medios digitales. Lo que se traduce en una plataforma donde los ciudadanos ejercen su derecho a solicitar y recibir información, a participar y opinar sobre temáticas de su comunidad e interés a través de plataformas de consulta pública, utilizar los servicios del estado, cumplir con deberes (pago impuestos, contribuciones, entre otros) y a su vez fomentar la transparencia y probidad de las instituciones públicas, las que le permiten a las y los estudiantes y sus familias ejercer su derecho ciudadano en el ambiente digital.



